

unir

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA

Memoria verificada del título oficial de
**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN DERECHO DEL COMERCIO
INTERNACIONAL**

(Informe de evaluación favorable de ANECA el 16 de julio de 2015)

INDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	4
1.1. DATOS BÁSICOS	4
1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS	4
1.3. UNIVERSIDADES Y CENTROS.....	4
2. JUSTIFICACIÓN	6
2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DEL TÍTULO.....	6
2.2. NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL.....	8
2.3. REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES	8
2.4. PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS.....	19
3. COMPETENCIAS.....	23
3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES.....	23
3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES.....	24
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	24
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	26
4.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO	26
4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	29
4.3. APOYO A ESTUDIANTES.....	30
4.4. SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.....	32
4.5. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	34
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	38
5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	38
5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	49
5.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN	50
5.4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS	52
6. PERSONAL ACADÉMICO.....	62
6.1. PROFESORADO	62
6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS	66
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	71
7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES.....	71
7.2. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES.....	71
7.3. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INVESTIGADORAS.....	74
7.4. RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES.....	75
7.5. MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO BASADO EN LAS TIC.....	75
7.6. DETALLE DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO.....	77
7.7. PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS	80
7.8. ARQUITECTURA DE SOFTWARE	81
7.9. CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS	84

8. RESULTADOS PREVISTOS	85
8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	85
8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS	85
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	87
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	88
10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	88
10.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	88
10.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	88
10.4. EXTINCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	89

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Denominación	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional por la Universidad Internacional de La Rioja
Tipo de Enseñanza	A Distancia
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
ISCED 1	380 - Derecho
Centro	Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades
Profesión regulada	No
Lengua	Castellano

1.2. Distribución de créditos

Materias	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	24
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	60

1.3. Universidades y centros

1.3.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Año de implantación	
Primer año	100
Segundo año	100

1.3.2. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS Matrícula	ECTS Matrícula Max	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max
PRIMER AÑO	60	60	30	42
RESTO AÑOS	42	60	30	36

1.3.3. Normativa de permanencia

<http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/permanencia.pdf>

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Interés académico, científico y profesional del título

Una indiscutible característica del mundo actual es la llamada globalización. En efecto, distintos fenómenos de muy diversa índole como, entre otros, el desarrollo de las telecomunicaciones, las organizaciones de integración económica regional, la apertura de los mercados, etc. han propiciado el mundo global en el que actualmente nos desenvolvemos.

Una causa, pero a la vez manifestación de la globalización, es el prodigioso desarrollo del comercio internacional que conocemos en el momento presente. En él, las empresas nacionales, muchas veces con independencia de su tamaño, acceden a nuevos mercados exteriores con los más variados productos y servicios; y simultáneamente empresas extranjeras, a veces de países muy lejanos, se hacen presentes en los más variados sectores del mercado nacional. Por tanto, estamos ante una realidad de importancia incontestable.

Este fenómeno tiene un sustrato económico que indudablemente debe ser abordado en el máster, pero que sobre todo exige unas respuestas jurídicas adecuadas. En este sentido, nos encontramos con que la actividad comercial internacional está regulada por una normativa muy compleja de procedencia muy variada, pues concurren disposiciones y prácticas emanadas de la Organización Internacional de Comercio (OMC), de las instituciones de integración económica regional, ámbito en el que desde nuestra perspectiva ocupa un papel fundamental la Unión Europea, también normas contenidas en tratados internacionales, igualmente los Estados realizan una labor regulatoria esencial, y finalmente los propios intervinientes en el comercio internacional a través de muy distintos mecanismos (usos y prácticas, cláusulas estandarizadas, modelos de contratos, decisiones arbitrales, etc.) han generado fenómenos como la Lex Mercatoria en sus distintas manifestaciones.

Desde estos antecedentes, el máster pretende proporcionar unos amplios conocimientos (fundamentalmente jurídicos pero también económicos) a los sujetos que operan a distintos niveles en el comercio internacional (asesores, empresarios, abogados, gestores, funcionarios, etc.) proporcionándoles la formación y los instrumentos necesarios para trabajar con eficiencia y seguridad.

Creemos que con lo hasta aquí expuesto se justifica el interés académico y profesional del máster, que ofrece una formación muy requerida en España, en Iberoamérica y también en otros países por ejemplo de Asia o del Este de Europa, en los que se pretende comerciar con Estados de la Unión Europea o del Sur de América. Por consiguiente, aunque no estamos ante un máster que habilite profesionalmente, su orientación básica es hacia la capacitación profesional que es donde radica su principal interés.

No obstante, su interés científico no es desdeñable pues la doctrina académica, tanto la extranjera como la española, cada vez dedica más esfuerzos al análisis económico y jurídico del comercio internacional y las publicaciones científicas sobre la materia son cada vez más abundantes a todos los niveles (monografías, artículos de revistas, etc.). De esta manera, el máster que se propone puede ser el paso previo más adecuado para personas interesadas en realizar su Doctorado sobre aspectos relacionados con el comercio internacional. A este

Rev.:12/01/2017	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.
Página 6 de 89	Memoria verificada. Julio 2015

respecto debemos destacar que en Iberoamérica existe una notable necesidad de doctores y especialmente en el ámbito cubierto por este máster.

Orientaciones fundamentales del Máster

Ya hemos señalado que el máster pretende dar una formación general, jurídica y económica, sobre el comercio internacional, pero sin demérito de esta afirmación también se quiere incidir especialmente sobre dos orientaciones que van a articular toda su impartición. Estas son la proyección iberoamericana y el énfasis en la formación práctica:

- La proyección iberoamericana. El máster por su propia naturaleza tiene un alcance global y, en consecuencia, se van a abordar cuestiones generales que se plantean en cualquier latitud y pueden interesar a una persona de cualquier país. Sin embargo, dentro del comercio internacional las distintas zonas tienen particularidades específicas que merecen un tratamiento pormenorizado y especializado. Desde esta perspectiva se pretende que el máster tenga un perfil orientado al estudio del comercio entre la Unión Europea e Iberoamérica. En efecto, en esta zona del mundo existen diversas especificidades como puede ser, entre otras, la posición ante el arbitraje comercial internacional o respecto de la protección de las inversiones extranjeras, que merecen un análisis particularizado. El máster va a estar atento a estas realidades de tal modo que se da importancia a materias especialmente significativas en ese entorno, como es el caso de la protección de las inversiones extranjeras, y en los programas de todas las asignaturas se va a atender a las especificidades del comercio entre la UE y los Estados de América Latina.
- La orientación práctica. Se pretende que el máster tenga una orientación fundamentalmente práctica. Son muchos los profesionales, incluso al margen del Derecho o de la Economía, que actualmente necesitan continuada o esporádicamente operar en el comercio internacional y que requieren que sus conocimientos al respecto tengan una clara proyección práctica. En consecuencia, sin ningún detrimento del rigor científico y académico, los aspectos prácticos de los problemas estudiados van a estar muy presentes a lo largo de todos los programas.

Consideramos que es ridículo y contraproducente que un alumno domine el crédito documentario pero no sepa cumplimentar uno de estos instrumentos o profundice en el arbitraje internacional y no conozca las técnicas prácticas de dicho procedimiento o estudie detalladamente la compraventa internacional de mercaderías y no sepa la realidad de los trámites de aduanas. Por esta razón, ofrecemos una asignatura optativa titulada “Análisis de la práctica del comercio internacional” y en todas las asignaturas se van a tratar detalladamente los problemas prácticos.

2.2. Normas reguladoras del ejercicio profesional

No existen

2.3. Referentes nacionales e internacionales

2.3.1. Referentes nacionales

Un repaso al conjunto de los másteres de contenido jurídico que se ofrecen en España pone de relieve la inexistencia en nuestro país de un máster con las características (en especial por la especificidad de sus destinatarios) y contenido del que se propone.

Sí se imparten másteres coincidentes en parte con las materias que se han identificado, pero dirigidos a los operadores jurídicos en general, no estando principalmente orientado al mercado iberoamericano. De los másteres que por razón de coincidencia temática (siempre parcial), han sido referentes de utilidad en la elaboración de esta memoria, reseñamos los siguientes:

Título: Máster of Laws in International Economic Law and Policy (LL.M. IELPO) Institución: Universidad de Barcelona http://www.ielpo.org/	
Características generales	Dividido en 7 módulos, su objetivo es proporcionar al alumno de sólidos conocimientos e instrumentos analíticos para la práctica de la mayor parte de los campos del Derecho y de la Economía internacionales. Aunque su núcleo esencial es de carácter jurídico, proporciona al alumno instrumentos para una solución pluridisciplinar (económica, internacional, comparativa) de los problemas. Es un programa dirigido a alumnos con formación jurídica, económica y/o en relaciones internacionales, cuyo interés profesional incluye la práctica jurídica internacional. Se imparte enteramente en inglés. Los módulos son: <ul style="list-style-type: none"> • Foundations of international law and international economics • International finance: legal, institutional and policy dimensions • International trade: economic, legal and policy aspects • Comparative regionalism • International investment • Competition law and policy • Permanent workshop in international negotiations

Título: Máster in International Business Law (DIN) Institución: ESADE http://www.esade.edu/posderecho/part_time	
Características generales	Este máster es un programa dirigido a la formación de profesionales en el ámbito del Derecho jurídico-mercantil, que garantiza unos sólidos y completos conocimientos del entorno económico internacional y una

	<p>visión práctica de la realidad profesional. Tiene unos módulos jurídicos y otros instrumentales:</p> <p>Módulos jurídicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Globalización y Mercados Emergentes • Derecho de Contratos y Contratación Internacional • Derecho de la Competencia • Derecho Sociedades y M&A • Derecho de contratos y Common Law • Controversias Internacionales • Sistemas Financieros • Derecho Tributario, Fiscalidad Internacional y Derecho Aduanero • Interpretación de Estados Financieros • Derecho Industrial y de la Propiedad Intelectual <p>Módulos instrumentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Estrategia Personal y Profesional • Contabilidad General y de Sociedades • Legal English
--	--

<p>Título: Máster Universitario en Derecho de los Negocios y del Sector Privado Institución: Universidad de Girona http://www.udg.edu/fd/Elsestudis/MástersiDoctorat/tabid/9095/language/ca-ES/Default.aspx</p>	
<p>Características generales</p>	<p>Se trata de un programa que cuenta con la mención de calidad del Ministerio de Educación, que tiene por objeto la formación jurídica avanzada en los ámbitos más íntimamente vinculados con la práctica privada del Derecho en empresas, organizaciones e instituciones, y habilita para el acceso al doctorado. Tiene un núcleo común y dos itinerarios, uno de ellos específico de Derecho de los negocios.</p> <p>Módulo común, con las siguientes asignaturas, transversales y comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materias transversales <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos alternativos de resolución de conflictos: técnicas de negociación, mediación y arbitraje • English for business, law and social sciences • Ética aplicada a la actividad científica y profesional • Comunicación científica • Expresión escrita de resultados • Formación común <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de sociedades • Derecho de la contratación privada • Tutela judicial del crédito • Responsabilidad civil empresarial y profesional • Contratación internacional <p>Especialidad en Derecho de los negocios, con las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho concursal

	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho del mercado y de la competencia • Protección jurídica del consumidor • Fiscalidad empresarial • Relaciones laborales, con especial atención a extranjería e inmigración • Propiedad intelectual e industrial • Mercado interior y política comercial • El gobierno de la empresa familiar: los protocolos familiares • Derecho de la sociedad de la información: protección de datos y comercio electrónico
--	--

<p>Título: Derecho de los Negocios y Litigación Internacional Institución: Universidad Rey Juan Carlos http://www.urjc.es/estudios/másteres_universitarios/ciencias_juridicas_sociales/derecho_negocios_litigacion_internacional/index.htm</p>	
Características generales	<p>El Máster sobre Derecho del Comercio Internacional y de la Litigación Internacional versa específicamente sobre los fundamentos del comercio internacional, sociedades mercantiles, contratación internacional, contratación electrónica, competencia judicial internacional, arbitraje comercial internacional, reconocimiento y ejecución de decisiones, y fiscalidad internacional. Las asignaturas del máster son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociedades Mercantiles y Comercio Internacional • Principios de Contratación internacional • Contratos de Financiación y Garantías • Contratos de Compraventa Internacional • Contrato de Transporte Internacional • Contratos de Transferencia Tecnológica • Contratación Internacional y Ley Aplicable • Compraventa de Empresas Fusiones Transfronterizas • Competencia Judicial Internacional • Cláusulas y Procedimientos Arbitrales • Reconocimiento de Decisiones Judiciales y Laudos Arbitrales • Fiscalidad Internacional

<p>Título: Magíster en Derecho de los Negocios Internacionales Institución: Universidad Complutense de Madrid http://www.ucm.es/centros/webs/m5027/index.php</p>	
Características generales	<p>Este máster “pretende desbrozar el estudio de las instituciones jurídicas básicas en el Derecho de los negocios internacionales de manera que los alumnos sepan desenvolverse sin dificultad en la contratación internacional, las relaciones empresariales y la resolución de controversias”. Se divide en 16 módulos y comprende 116 temas:</p> <p>Módulo 1: Configuración del Derecho económico internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho económico internacional • Derecho económico internacional (II) <p>Módulo 2: Sistema del comercio internacional y el comercio en la Unión Europea</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Configuración del comercio internacional en un mundo globalizado • Ordenación del comercio internacional multilateral • Organización Mundial del Comercio • Organización Mundial del Comercio (II) • Organización Mundial del Comercio (III) • Comercio internacional y procesos de integración • Modelos de integración económica regional • Comercio internacional de mercancías • La Unión Europea y el comercio de mercancías • Comercio internacional de servicios y comercio de servicios en la Unión Europea • Aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio • Protección de la propiedad intelectual en la Unión Europea <p>Módulo 3: Sistema financiero y monetario internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema financiero internacional • Espacio financiero único en la Unión Europea • Cooperación monetaria internacional y europea • Mercado internacional de capitales • Ordenación de las inversiones internacionales • Promoción y protección internacional de las inversiones • Arreglo de controversias en materia de inversiones <p>Módulo 4: Comercio exterior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenación española del comercio exterior • Ordenación española del comercio exterior (II) • Ordenación española del control de cambios y de las inversiones exteriores • Mecanismos de protección del comercio exterior <p>Módulo 5: Derecho internacional privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Derecho internacional privado • Competencia judicial internacional • Determinación de la ley aplicable • Reconocimiento y ejecución de decisiones judiciales extranjeras • Proceso y asistencia judicial internacional <p>Módulo 6: Derecho de los negocios internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de los negocios internacionales • Nacionalización del Derecho mercantil <p>Módulo 7: Autorregulación internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre la moderna lex mercatoria (I) • Autorregulación internacional: instrumentos de la práctica • Técnicas sustantivistas de inspiración internacional (I) <p>Módulo 8: Unificación y Codificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones de la unificación internacional del Derecho mercantil (I): los foros de codificación • Manifestaciones de la unificación internacional del Derecho mercantil (II): Unificación institucional • Unificación mercantil y procesos de integración económica: la experiencia de la Unión Europea • Unificación del Derecho del comercio internacional en el marco de la codificación del Derecho internacional privado <p>Módulo 9: Actores del comercio internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto, objeto y contenido del DIPr. de sociedades • Evolución histórica del DIPr. de sociedades • DIPr. de sociedades y Derecho material de sociedades • DIPr. de sociedades y Derecho comunitario
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad Anónima Europea • Constitución de sociedades en el comercio internacional • Sucursales en el extranjero de las sociedades • Grupos de sociedades • Acuerdos de agrupación entre sociedades • Movilidad y transformación de las sociedades <p>Módulo 10: Bienes inmateriales y Derecho de la competencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiedad industrial (I) • Propiedad industrial (II) • Propiedad industrial (III) • Propiedad intelectual • Competencia desleal • Derecho de defensa de la competencia • Leal competencia en el comercio internacional (I) • Leal competencia en el comercio internacional (II) • Libre competencia en el comercio internacional <p>Módulo 11: Contratación comercial internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación del régimen jurídico (I) • Determinación del régimen jurídico (II) • Formación del contrato (I) • Formación del contrato (II) • Régimen jurídico de la compraventa internacional (I) • Régimen jurídico de la compraventa internacional (II) • Contratos internacionales de construcción • Contratos internacionales en el Derecho minero • Contratos de transporte internacional de mercancías (I) • Contratos de transporte internacional de mercancías (II) • Contratos de transporte internacional de mercancías (III) • Contratos de garantía (I) • Contratos de garantía (II) • Contratos de financiación (I) • Contratos de financiación (II) • Contratación bursátil internacional de valores negociables (I) • Contratación bursátil internacional de valores negociables (II) • Contrato de seguro • Transferencia de tecnología y propiedad industrial (I) • Transferencia de tecnología y propiedad industrial (II) • Distribución comercial (I) • Distribución comercial (II) <p>Módulo 12: Comercio electrónico y servicios de la sociedad de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regulación internacional de Internet (I) • Regulación internacional de Internet (II) • Servicios de la sociedad de la información • Bienes inmateriales y comercio electrónico (I) • Bienes inmateriales y comercio electrónico (II) • Bienes inmateriales y comercio electrónico (III) • Contratación electrónica (I) • Contratación electrónica (II) • Solución de controversias y legislación aplicable (I) • Solución de controversias y legislación aplicable (II) • Solución de controversias y legislación aplicable (III) <p>Módulo 13: Medios de pago y títulos valores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios de pago en el comercio internacional • Transferencias electrónicas de fondos
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Cobranza de efectos comerciales • Créditos documentarios (I) • Créditos documentarios (II) Módulo 14: Procedimientos concursales Módulo 15: Derecho marítimo y Aéreo Módulo 16: Solución de Controversias
--	---

Título: Máster en Comercio Exterior Institución: Universidad Carlos III Madrid http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/masters/mu_comer_ext/programa	
Características generales	<p>Este máster pretende formar especialistas en comercio exterior y negocios internacionales de la economía española. Familiarizar al alumno con los procesos de globalización mundial del comercio y la economía. Instruirle en los recursos necesarios para desenvolverse en dicho marco y en las técnicas para abordar con éxito el objetivo de competir en los mercados internacionales. Preparar al alumno para trabajar en el Departamento de internacional de una empresa (exportación, inversiones), proporcionándole a este fin una formación práctica y de utilidad directa. Y todo ello, otorgando especial atención a las áreas particularmente relevantes en este contexto, como el Derecho de la competencia en la Unión Europea, la Contratación internacional, el Sistema de apoyos públicos a la internacionalización, los Negocios en Latinoamérica, etc. Se divide en 11 módulos y comprende 116 temas:</p> <p>Módulo I: El entorno económico internacional. (6 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los beneficios del comercio internacional • La política comercial • Análisis del entorno político • La organización mundial del comercio y los desafíos de la globalización • Las multinacionales, la localización de las empresas, y la inversión extranjera • La unión monetaria europea • La ampliación de la unión europea • La crisis de Argentina y la economía latinoamericana • La recesión en EE.UU. • Análisis del entorno político • Comparación de procesos de integración económica • Los mercados emergentes • El fondo monetario internacional • La importancia de Latinoamérica para las inversiones españolas <p>Módulo II: Gestión documental de Comercio Exterior. Logística y Transporte Internacional (4,8 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión documental del Comercio Exterior. • Logística Internacional. • Transporte Internacional <p>Módulo III: Contratación internacional. (10,8 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reglamento 44/2001: competencia judicial • El convenio de roma de 19 de junio de 1980 sobre ley aplicable a las obligaciones internacionales

	<ul style="list-style-type: none"> • El reglamento 44/2001: reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras • El contrato de compraventa internacional • El contrato internacional de seguro • Los contratos de distribución: agencia mercantil y concesión comercial. • Redacción de los contratos internacionales • El contrato de transferencia de tecnología • El contrato de transporte internacional por carretera • Contratos de transporte internacional y el seguro de transporte • Contratos de consorcios / asociaciones de empresas • El contrato de transporte marítimo internacional • Contratación internacional: internet • Los contratos de estado • El contrato de proyectos y plantas "llave en mano" • El contrato internacional de trabajo • Los contratos ligados a la propiedad industrial • El arbitraje y la resolución de disputas en el comercio internacional <p>Módulo IV: Inversiones en el Exterior (4,8 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del comercio internacional a la inversión internacional • Inversiones españolas en el exterior • Inversiones extranjeras en España • Ayudas oficiales a la inversión internacional • Determinantes de elección entre países • La inversión en el exterior desde el punto de vista de la economía de la empresa • Los flujos de inversión directa en el mundo: evolución y perspectivas • La experiencia inversora en mercados asiáticos: el caso de China • Estudios de caso. Sector bancario • Estudios de caso. Industria del automóvil • Estudios de caso. Sector pesquero <p>Módulo V: Tributación internacional. (4,8 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas tributarios y el comercio exterior; especialidades en las áreas económicas integradas. Introducción al derecho tributario internacional: sistema normativo y convenios de doble imposición • El sistema tributario español y el comercio exterior: características generales y estructura de los impuestos que inciden sobre estas operaciones • La imposición directa y el gravamen de las rentas derivadas de las operaciones de comercio exterior: el régimen de los residentes en España • La imposición directa y el gravamen de las rentas derivadas de las operaciones de comercio exterior: el régimen de los no residentes • La imposición indirecta y el comercio exterior: características generales; el IVA en las adquisiciones intracomunitarias de bienes • La imposición indirecta y el comercio exterior: el IVA en las importaciones • La imposición indirecta y el comercio exterior: los impuestos especiales y su aplicación en las operaciones de comercio exterior • Renta de aduanas: finalidades protectoras y compensadoras; impuestos de aduanas (importación y exportación); derechos antidumping, exacciones y restituciones agrarias, prohibición de exacciones y medidas de efecto equivalente
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Renta de aduanas: elementos tributarios de los impuestos sobre el comercio exterior: hecho imponible y devengo; sujetos pasivos y responsables; procedimiento de determinación de la base imponible; valor en aduana; tipos impositivos y origen de los bienes; liquidaciones tributarias • Rentas de aduanas: regímenes tributarios de importación y exportación: procedimientos de gestión y de inspección en aduanas; exenciones y suspensiones; las bonificaciones; importación temporal ,con exención parcial y total; perfeccionamiento activo y pasivo; tránsito; depósitos aduaneros y zonas francas • Fiscalidad del comercio electrónico • Planificación fiscal del comercio exterior <p>Módulo VI: Financiación Internacional y medios de pago. (7,2 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mercado de divisas al contado y a plazo. Cobertura de riesgo de cambio • Aplicación práctica del mercado de divisas: spot trader • Análisis práctico de los diferentes medios de pago • Crédito a la exportación con apoyo oficial. Créditos FAD y financiación de las operaciones de comercio exterior • Mercados financieros internacionales • Project finance • Contabilidad internacional <p>Módulo VII: Derecho de la competencia en la Unión Europea. (6 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mercado interior: las libertades fundamentales y las políticas comunes • Libertad de establecimiento • Libertad de establecimiento • El mercado interior: las libertades fundamentales y las políticas comunes. Libre circulación de mercancías • El mercado interior: las libertades fundamentales y las políticas comunes. Libre circulación de capitales y de trabajadores • Teoría general de la competencia • Ententes y abuso de posición dominante • Control de las ayudas del estado en la Unión Europea • Monopolios y empresas públicas • Derecho europeo de la competencia en el sector eléctrico • Derecho europeo de la competencia en el sector de las telecomunicaciones • Libre prestación de servicios <p>Módulo VIII: Marketing internacional. (4,8 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia marketing global versus marketing adaptado • Segmentación de mercados y posicionamiento de marcas. Criterios y estrategias de elección de segmentos objetivos. • Comportamiento del consumidor: variables relevantes, modelos y su importancia en el marketing internacional. • La variable "made in" • Comunicación internacional: las estrategias de comunicación en el entorno internacional, objetivos e instrumentos • Publicidad: prácticas y análisis de campañas actuales • Distribución internacional • Ciclo de vida internacional del producto
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Caso panamá jack y mapfre internacional: estrategia de marca y distribución • Variable precio: condicionantes y estrategias para nuevos productos • Distribución y gestión de categorías • Investigación de mercados en el entorno internacional: tipos, fuentes, proceso • Decisiones de operaciones en el contexto internacional • Caso telefónica: estrategia de expansión en Sudamérica • Decisiones de localización • Plan de marketing internacional • Nuevas tecnologías en el entorno internacional y su influencia en las estrategias de marketing <p>Módulo IX: La Cobertura de Riesgos en las Operaciones Internacionales. (3,6 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguro de crédito a la exportación • Riesgos políticos • Riesgos comerciales • Riesgos proyectos • Seguro a corto plazo • Seguro a medio y largo plazo • El seguro de inversiones en el exterior <p>Módulo X: Áreas geográficas del comercio exterior. (6 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de información • Países del Este • Mercado ventas por licitación • Mercado de Estados Unidos • Bienes de consumo • Mercado agroalimentario • Mercado editorial • Promoción comercial exterior • Mercado América Latina • Mercados mundiales diversos • (Materias primas, financieros, etc.) <p>Módulo XI: Metodología y práctica del comercio exterior. (1,2 ECTS): En el Módulo XI se proporciona a los asistentes por medio de unas actividades prácticas un conocimiento de las formas de presentación y el contenido de los trabajos que se realizan en empresas, en instituciones internacionales en relación con el Comercio Exterior. En buena medida los trabajos de los distintos módulos contribuyen a la formalización de estos trabajos de índole fundamentalmente operativa, los asistentes realizan trabajos en dos órdenes: individual y en grupo</p>
--	---

El recorrido llevado cabo hasta seleccionar estos másteres y el propio análisis de los mismos, pone de relieve la originalidad y necesidad del objeto del que ahora presentamos, así como la buena perspectiva que cabe augurarle.

2.3.2. Referentes internacionales

Algo similar, aunque no idéntico, cabe decir de los másteres impartidos en otros países: tampoco en el extranjero se encuentran programas que se adecuen a las necesidades identificadas para este máster. No sirven de referencia los másteres de iniciación profesional, que son muchos, sobre todo en países en los que el acceso a profesiones jurídicas (además de la abogacía) se realiza por medio de un máster, ni tampoco los de formación continua, que también son numerosos en el extranjero para diversos profesionales del Derecho.

Ahora citamos los másteres que, con influencia parcial, también han sido referentes:

<p>Título: Máster in Globalisation and Law Institución: Maastricht University (Holanda) http://www.maastrichtuniversity.nl/web/Faculties/FL/TargetGroup/ProspectiveStudents/MastersProgrammes.htm</p>	
<p>Características generales</p>	<p>Este máster, que ofrece tres especializaciones (<i>Human Rights, Corporate and Commercial Law e International Economic Law</i>) define su objetivo: As a graduate of the Globalisation and Law programme you will be able to interpret, manage and anticipate changes in international law. You will have a broad understanding of supranational and international organisations and the impact of globalisation on national legal systems. Entre las asignaturas que tienen correspondencia con el máster que proponemos, cuenta con las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Advanced European law • Advanced international law • Law and economics • European property law • International dispute settlement • International trade law • Market Integration, Risk Regulation and Governance: European and Global Challenges • Principles and policy of insolvency law • International taxation of business income

<p>Título: LLM in International Business Law Institución: King's College London http://www.kcl.ac.uk/prospectus/graduate/index/name/international-business-law/alpha/l/header_search/</p>	
<p>Características generales</p>	<p>Este máster, que examina complejas cuestiones legales transnacionales del mercado y de los negocios internacionales desde la doble perspectiva del litigio y del arbitraje, está particularmente orientado hacia la práctica. Este máster se estructura en 18 módulos (todos optativos), de los cuales resultan particularmente interesantes para nosotros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • International & Comparative Property Law • International & Comparative Trust Law • International Business Transactions 1: Litigation • International Business Transactions 2: Substantive Law • International Commercial & Investment Arbitration • International Investment Law • International Tax Law

	<ul style="list-style-type: none"> • Transnational & Comparative Commercial & Financial Law • Transnational & Comparative Law of Insolvency & Reorganisation • World Trade Law
--	---

Título: LLM International Trade Law	
Institución: Oxford School of Law	
http://www.brookes.ac.uk/studying-at-brookes/courses/postgraduate/2014/llm-in-international-trade-and-commercial-law/	
Características generales	<p>Los estudiantes deben superar un módulo obligatorio en Derecho Internacional (40 créditos) y un módulo obligatorio en Advanced Legal Research Methods (20 credits) en el primer semestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • International Law • Advanced Legal Research Methods • International Trade Law <p>In Semester 2 it is possible to choose any two of the following options (20 credits each, totalling 60 master's level credits):</p> <ul style="list-style-type: none"> • International Investment Law • European Union Law • World Trade Regulation • International Commercial Arbitration • International Environmental Law • International Intellectual Property Law • Dissertation

Título: LLM in International Trade and Commercial Law	
Institución: University of Essex (U.K).	
http://www.essex.ac.uk/coursefinder/course_details.aspx?course=LLM+M10212	
Características generales	<p>Es un master de 12 meses de duración a dedicación completa. Se describe como "A Masters course lasts for twelve months (full-time), starting in October, and consists of taught modules during your autumn and spring terms, and normally a research-based dissertation or other project-based work submitted in September. Your balance of modules and research varies according to the subject but, typically, your research counts for 60 credits and there are 120 credits of modules, varying from 10 to 40 credits each. (If you are from the EU, then our Masters courses are regarded as 'second-cycle' qualifications under the Bologna Declaration and consist of 90 ECTS credits)".</p> <p>Cuenta con las siguientes asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Advanced European law • Advanced international law • Law and economics • European property law • International dispute settlement

	<ul style="list-style-type: none"> • International trade law • Market Integration, Risk Regulation and Governance: European and Global Challenges • Principles and policy of insolvency law • International taxation of business income
--	---

2.4. Procedimientos de consulta internos y externos

2.4.1. Procedimientos de consulta internos

Para la propuesta del título de Máster en Derecho del Comercio Internacional se ha formado un equipo de trabajo interno integrado por varios miembros de la Universidad Internacional de La Rioja. Este trabajo ha sido coordinado por el Dr. José Luis Iriarte Ángel, Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y actualmente, Catedrático de Derecho Internacional Privado en la Universidad Pública de Navarra. En la elaboración de la Memoria tomaron parte, así mismo, los siguientes expertos:

- José María Berenguer Peña.- Coordinador Académico de ADE en UNIR y Director del Máster en Dirección de Operaciones y Calidad en esta universidad.
- José María Vázquez García-Peñuela Doctor en Derecho y en Derecho canónico por la Universidad de Navarra; Rector de la UNIR; Catedrático de Derecho eclesiástico del Estado en excedencia de la Universidad de Almería, de la que fue Vicerrector de Relaciones Internacionales y Decano de su Facultad de Derecho.
- D^{ña} Mónica Pérez Iniesta, Licenciada en Ciencias Empresariales y en Humanidades, y D^{ña} María Gómez Espinosa, Licenciada en Matemáticas, expertas en plataformas de enseñanza virtual, han contribuido en la elaboración de los apartados referentes a la didáctica en entorno virtual.

Las cuestiones enfocadas a la calidad del título y adecuación del mismo a los criterios de ANECA, han sido enfocados por D^{ña} M^ª Asunción Ron Pérez, Directora de la Unidad de Calidad de UNIR. El trabajo de este equipo ha sido posible a través de varias reuniones presenciales entre los meses de junio a octubre de 2014, así como de múltiples consultas telefónicas y reuniones a través de videoconferencia en este mismo periodo. Finalmente, el 4 de noviembre, se llegó a una redacción final consensuada.

2.4.2. Procedimientos de consulta externos

Se han consultado a diversas personas e instituciones vinculadas con el mundo académico y profesional en el ámbito del comercio internacional con la finalidad de detectar las específicas necesidades de un Máster en Comercio Internacional especialmente orientado a las relaciones comerciales entre Europa e Iberoamerica. Entre ellas, destacan:

- JUAN JOSE ÁLVAREZ RUBIO, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad del País Vasco y consejero-abogado en el despacho internacional CUATRECASAS.
- ANA PALOMA ABARCA JUNCO, Catedrática de Derecho Internacional Privado de la UNED y codirectora del Máster online de Derecho del Comercio Internacional UPV-UNED.
- ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL SEÑORÍO DE VIZCAYA
- CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL DE BILBAO
- RED IBEROAMERICANA DE LOGÍSTICA Y COMERCIO (RILCO)

Medio de Consulta Externo / Interno utilizado	Aportación del medio externo / interno al Plan de Estudios
Documentos externos de apoyo consultados	
Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales elaborada por la ANECA.	Se utiliza en el diseño de los contenidos y competencias a adquirir en el Máster Universitario en Comercio Internacional y en la orientación respecto a los contenidos y competencias a adquirir en las asignaturas relacionadas recomendada por la ANECA.
Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado por la ANECA.	Gracias a los contenidos de este protocolo se diseñan de los itinerarios del Máster Universitario en Dirección de Empresas para que se ajuste a las demandas de formación por parte de las Administraciones Públicas además de a las organizaciones de tercer sector y el mundo empresarial.
Referentes externos nacionales	
Título: Máster of Laws in International Economic Law and Policy (LL.M. IELPO) Institución: Universidad de Barcelona Título: Máster in International Business Law (DIN)	El Comité Asesor ha tomado estos Másters como referencias básicas ya que son los master de nuestro país pioneros en el ámbito del Comercio Exterior. Por esta razón se ha utilizado la información obtenida de esta referencia para: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la visión general de los contenidos a incluir
Rev.:12/01/2017 Página 20 de 89	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional. Memoria verificada. Julio 2015

<p>Institución: ESADE</p> <p>Título: Máster Universitario en Derecho de los Negocios y del Sector Privado Institución: Universidad de Gerona</p> <p>Título: Derecho de los Negocios y Litigación Internacional Institución: Universidad Rey Juan Carlos</p> <p>Título: Magíster en Derecho de los Negocios Internacionales Institución: Universidad Complutense de Madrid</p> <p>Título: Máster en Comercio Exterior Institución: Universidad Carlos III Madrid</p>	<p>en el nuevo Máster y</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peso relativo de cada una de las áreas de conocimiento y asignaturas en su configuración.
Referentes externos internacionales revisados y utilizados	
<p>Título: LLM in International Business Law Institución: King's College London</p> <p>Título: Máster in Globalisation and Law Institución: Maastricht University (Holanda)</p> <p>Título: LLM International Trade Law Institución: Oxford School of Law</p> <p>Título: LLM in International Trade and Commercial Law Institución: University of Essex (U.K).</p>	<p>Se han tomado como referentes estos títulos internacionales, seleccionados todos ellos porque pretender formar a los estudiantes en cualquier área funcional en cualquier parte del mundo, enfrentados a los riesgos actuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Se toma como modelo de uso del caso aplicado a áreas funcionales. b) Introduce el concepto de mentalidad global en el diseño del plan de estudios de su Máster

Asesoramiento de expertos académicos y profesionales	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expertos académicos, doctores, catedráticos y profesores titulares de universidad. ▪ Profesores de escuelas de negocios y profesionales. 	<p>De estas consultas el Comité Académico Asesor y el Grupo de expertos ha extraído opiniones que ha incorporado en el Plan de Estudios del Máster sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visión global sobre la internacionalización de la empresa y principales necesidades que actualmente demanda el mercado en materia de comercio exterior. • Diseño del perfil del alumno y objetivos y competencias que debían adquirir los estudiantes del Máster

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias Básicas y Generales

COMPETENCIAS BÁSICAS	
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES	
CG1	Desarrollar habilidades y destrezas profesionales que faciliten el ejercicio de la actividad profesional desarrollada en el marco del comercio exterior.
CG2	Adquirir conocimientos nuevos relacionados con el Derecho del Comercio Internacional que complementen los que ya se tenían o los pongan al día.
CG3	Mejorar la operatividad en la transmisión oral y escrita así como por los diversos medios de comunicación a distancia, de los conocimientos y la información en el ámbito del Derecho del Comercio Internacional.
CG4	Ser capaz de aplicar conocimientos adquiridos en el ámbito del Derecho del Comercio Internacional interrelacionarlos y tener la capacidad adecuada para resolver determinados problemas en un entorno poco conocido y muy cambiante.
CG5	Ser capaz de operar en un entorno económico internacional y multicultural en el marco del Derecho del Comercio Internacional.

CG6	Ser capaz de construir, redactar y exponer a públicos profesionales e internacionales los resultados de una investigación en el área del Derecho del Comercio Internacional.
------------	--

3.2. Competencias Transversales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CT1	Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente.
CT2	Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal.
CT3	Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones.
CT4	Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

3.3. Competencias Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE1	Ser capaz de identificar las diferentes realidades económicas que condicionan el comercio internacional y las soluciones a los problemas que se plantean en el tráfico internacional.
CE2	Conocer la acción de las organizaciones internacionales y de los procesos de integración regional en la regulación del comercio internacional.
CE3	Ser capaz de proporcionar directrices eficientes para operar en el comercio internacional.
CE4	Conocer la problemática específica que plantea la actividad comercial en el plano internacional.
CE5	Ser capaz de utilizar las figuras más usuales de la contratación internacional, a través de un tratamiento pormenorizado de las mismas, con especial detenimiento en la compraventa y el transporte.
CE6	Conocer en profundidad las principales técnicas para resolver los litigios derivados del comercio internacional.
CE7	Ser capaz de gestionar las inversiones transnacionales y su protección en el extranjero.
Rev.:12/01/2017	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.
Página 24 de 89	Memoria verificada. Julio 2015

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE8	Conocer en profundidad los problemas de la fiscalidad internacional.
CE9	Desarrollar y analizar los problemas de las propiedades especiales y la tecnología en las transacciones internacionales.
CE10	Analizar los pagos internacionales y los instrumentos de pago y la cobertura de riesgos en el entorno transnacional.
CE11	Ser capaz de utilizar las figuras más usuales de la contratación pública internacional, con especial énfasis en los contratos de construcción.
CE12	Ser capaz de resolver con éxito los problemas habituales que plantea la práctica del comercio internacional.
CE13	Saber operar en un entorno empresarial y jurídico internacional.
CE14	Ser capaz de elaborar, presentar y defender los resultados de un trabajo de investigación en la materia objeto del Master.
CE15	Elaborar y formular conclusiones propias como fruto de una investigación.
CE16	Ser capaz de integrar los conocimientos propios del comercio internacional desde una perspectiva interdisciplinar.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistema de información previo

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

Dados su programa y orientación, a este Máster puede acceder cualquier persona que tenga un Título de Licenciatura o de Grado en cualquier especialidad universitaria, no solo en Derecho o Economía.

Se establecen complementos de formación para las titulaciones no afines a las competencias y contenidos del título. Igualmente para el ingreso de estudiantes procedentes del ámbito de la Economía y la Empresa se establecen complementos específicos.

Se ofrecen los complementos de formación siguientes:

- 1- **Curso Básico de Derecho Mercantil**
- 2- **Introducción a la Contratación internacional**

En el apartado 4.6 se describen con detalle estos complementos formativos (resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación).

Por tanto, las personas interesadas en cursar el Máster deberán cursar dichos complementos atendiendo a lo siguiente:

- **Titulaciones procedentes del área de Ingeniería y Arquitectura**, cursarían ambos complementos
- **Titulaciones procedentes del área de Artes y Humanidades**, cursarían ambos complementos
- **Titulaciones procedentes del área de Ciencias (experimentales)**, cursarían ambos complementos
- **Titulaciones procedentes del área de Ciencias de la Salud**, cursarían ambos complementos
- **Titulaciones procedentes del área de Ciencias Sociales y Jurídicas**, cursarían ambos complementos salvo las siguientes excepciones:
 - o **Grado en Derecho**: no cursaría complementos
 - o **Titulaciones procedentes del área de Economía y Empresa**: cursarían el complemento **Introducción a la Contratación internacional**.

La impartición de estos complementos de formación se realizaría dos meses antes del comienzo del título.

El Máster Universitario en Comercio Internacional se orienta hacia varias salidas profesionales del mercado laboral, todas ellas relacionadas con el comercio internacional tales como:

- Departamentos de comercio exterior de empresas exportadoras.
- Entidades financieras.
- Navieras.
- Aseguradoras.

Rev.:12/01/2017	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.
Página 26 de 89	Memoria verificada. Julio 2015

- Consultoras.
- Compañías de inspección y calidad.
- Transitarios.
- Centrales de compras.

El Máster se impartirá en lengua española, pero es aconsejable, aunque no imprescindible, tener conocimientos de inglés, puesto que se propondrá alguna bibliografía complementaria en este último idioma, que en todo caso tiene notable presencia en el comercio internacional y siempre será un instrumento útil para el alumnos que desee profundizar.

De esta forma, al final del máster el alumno deberá ser capaz de proporcionar conocimientos avanzados para operar en el comercio internacional, dominar las figuras más usuales de la contratación internacional, a través de un tratamiento pormenorizado de las mismas, conocer en profundidad las principales técnicas para resolver los litigios derivados del comercio internacional, dominar la práctica del comercio internacional y saber operar en un entorno empresarial y jurídico internacional.

4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes

Para informar a los potenciales estudiantes sobre la Titulación y sobre el proceso de matriculación se emplearán los siguientes canales de difusión:

- Página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja.
- Sesiones informativas en diversas ciudades de España y en algunos puntos del extranjero. En concreto para este año se prevé la asistencia a ferias y workshops tanto en España como en el exterior, organizados por Euespaña en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).
- Inserciones en los medios de comunicación nacionales internacionales incluidos los distintos canales de comunicación en Internet: Google AdWords, E-magister, Oferta formativa, Infocursos y Universia.

Asimismo y con el objetivo de internacionalizar UNIR ya que el carácter de su enseñanza así lo permite, se están estableciendo los primeros contactos con promotores educativos de estudios universitarios en el extranjero (Study Abroad):

ACADEMIC YEAR ABROAD (AYA): www.ayabroad.org/

STUDY ABROAD SPAIN: www.studyabroad.com/spain.html

Study, travel or work in Spain (UNISPAIN): www.unispain.com/

Cultural Experiences Abroad (CEA): www.gowithcea.com/programs/spain.html

4.1.3. Procedimientos de orientación para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Alumno que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (Contact center) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de administración y servicios (PAS) a través del el Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica, por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula on-line.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Requisitos de acceso

Podrán solicitar plaza para cursar estudios en el Máster en Derecho del Comercio Internacional en la UNIR las personas que reúnan los requisitos exigidos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

El órgano encargado del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones de UNIR. El cual se encarga de aportar:

- Información sobre las diferentes titulaciones.
- Orientación a futuros alumnos.

De manera coordinada junto al Departamento de Admisiones están los departamentos de Secretaría Académica y el Departamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

En el caso de que el número de solicitudes de plaza (que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso) exceda al número de plazas ofertadas, la resolución de las solicitudes de admisión tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente académico de la titulación que da acceso al título: 80%
- Experiencia profesional relacionada con el título: 20%

4.3. Apoyo a estudiantes

El Departamento de Educación en Internet (en adelante DEPINT) es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiante. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso cero** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

¿Cómo superamos este primer problema? A través de un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado semana cero, en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Además los alumnos reciben en su domicilio una guía de funcionamiento del aula virtual.

Durante esta semana, el DEPINT se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aun así persiste la dificultad el Director del DEPINT gestiona una tutoría individualizada para resolver todas las dudas pendientes. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el Curso cero.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se comunica al Director del DEPINT que gestiona una tutoría individualizada para resolver todas las dudas pendientes. Dicha

Rev.:12/01/2017	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.
Página 30 de 89	Memoria verificada. Julio 2015

incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.

3. **Detectar necesidades concretas** que exijan una adaptación tecnológica. En estos casos se informa igualmente al Director del DEPINT quien busca los recursos necesarios para adaptar la metodología de la UNIR a ese tipo de necesidad. El Director del DEPINT emite un informe descriptivo que envía al Decano de la Facultad de la titulación correspondiente quien, a su vez, informa a los profesores implicados en dicha formación para que lo tengan presente en el desarrollo de las actividades.

4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores en el ámbito de la pedagogía. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de asimilación de conocimientos y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Cuando se detecta poca o nula participación de un estudiante en las actividades del curso, el tutor personal se pone en contacto con el estudiante. El objetivo es que se sienta «arropado» y

motivado, y facilitar su integración y participación. De esta manera, se evitan buena parte de abandonos causados por desmotivación, sensación de aislamiento, pérdida de interés, etc.

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Descripción:

Reconocimiento de experiencia profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS. Sin embargo, el plan de estudios del Máster en Investigación de Mercados está estructurado en asignaturas de 6 ECTS. Esto hace necesario ajustar la cifra de reconocimiento máximo por experiencia profesional a 6 ECTS.

La parte del plan de estudios que puede ser reconocida por experiencia profesional es la siguiente:

Rev.:12/01/2017	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.
Página 32 de 89	Memoria verificada. Julio 2015

- Análisis de la Práctica del Comercio Internacional
- Medios de pago en el Comercio Internacional. Instrumentos de financiación internacional y cobertura del riesgo.

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de *“Análisis de la Práctica del Comercio Internacional”*.

Entidad: Departamento de comercio exterior o de logística en empresas de proyección internacional

Duración: periodo mínimo 2 años

Tareas desempeñadas:

- Selección y contratación de agentes comerciales y distribuidores internacionales.
- Elaboración y preparación de los contratos.
- Gestión ante las entidades financieras.
- Responsabilidad en las comunicaciones con los clientes y representantes.
- Control de toda la cadena de distribución física de la mercadería.
- Seguimiento, control y gestión de todo el proceso de exportación.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de *“Medios de pago en el Comercio Internacional. Instrumentos de financiación internacional y cobertura del riesgo”*.

Entidad: Departamento de operaciones comerciales internacionales en entidad financiera

Duración: periodo mínimo 2 años

Tareas desempeñadas:

- Análisis de los riesgos de cobro de operaciones internacionales
- Selección del instrumento de pago adecuado en operaciones internacionales
- Negociación con clientes y entidades extranjeras sobre financiación y cobertura de riesgos
- Control del proceso de pago
- Gestión de impagados

3) Justificar dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior, de forma que el reconocimiento esté justificado en términos de competencias.

Normativa¹ de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:

http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/reconocimiento_tranferencia_creditos.pdf

¹ La aplicación del Ministerio contempla la normativa vigente a la fecha de la verificación.

4.5. Complementos de formación

COMPLEMENTO DE FORMACIÓN 1: <i>Curso Básico de Derecho Mercantil</i>	
Créditos ECTS:	6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al finalizar esta asignatura el alumno será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y utilizar con rigor los conceptos básicos referentes a la delimitación del Derecho mercantil y sus fuentes normativas

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
CURSO BÁSICO DE DERECHO MERCANTIL
<p>I. <i>Introducción</i>. 1. La norma jurídica: concepto, estructura y clases; aplicación e interpretación; 2. Las fuentes del Derecho; 3. La persona: concepto, clases y elementos; 4. La obligación; 5. El contrato.</p> <p>II. <i>Derecho mercantil</i>. 1. El empresario individual; 2. Las sociedades mercantiles; 3. Marco normativo del tráfico empresarial; 4. Propiedad industrial; 5. Los contratos de colaboración; 6. La regulación mercantil de la compraventa; 7. El contrato de seguro; 8. Los contratos bancarios.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	8	0
Lecciones magistrales	6	0
Estudio del material básico	75	0
Lectura del material complementario	45	0
Trabajos, casos prácticos, test	30	0

Tutorías	16	0
Total	180	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	20%
Trabajos, proyectos, casos	50%
Test de autoevaluación	30%

COMPLEMENTO DE FORMACIÓN 2:	
<i>Contratación Internacional</i>	
Créditos ECTS:	6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al finalizar esta asignatura el alumno será capaz de conocer las estructuras generales de la contratación internacional y aplicar los principales instrumentos normativos relativos a la determinación de la competencia judicial internacional y a la identificación del Derecho aplicable al fondo del asunto.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
<p>CONTRATACIÓN INTERNACIONAL</p> <p>I. <i>Nociones Fundamentales.</i> 1. Introducción al comercio internacional. 2. Pluralidad de participantes. 3. Fuentes del Derecho del comercio internacional . A) La Lex Mercatoria: las prácticas y usos comerciales. B) Los Convenios Internacionales. C) Acción del softlaw: - Leyes Modelo y Códigos de Conducta. - Los Principios aplicables a los contratos. - Derecho institucional y Derecho estatal. 4. Pluralidad de vías de solución de controversias.</p> <p>II. <i>Régimen General de la Contratación internacional.</i> 1. Carácter internacional del contrato. 2. Solución de controversias: Tribunales Estatales. A) Sumisión de las partes. B) Determinación de la competencia a falta de acuerdo. C) Contratos internacionales de consumo. 3. Determinación del Derecho aplicable. Reglamento Roma I. A) Autonomía de la voluntad. B) Derecho aplicable a falta de elección. C) Acción de las normas imperativas.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	8	0
Lecciones magistrales	6	0
Estudio del material básico	75	0
Lectura del material complementario	45	0

Trabajos, casos prácticos, test	30	0
Tutorías	16	0
Total	180	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	20%
Trabajos, proyectos, casos	50%
Test de autoevaluación	30%

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	24
Trabajo Fin de Grado	6
TOTAL	60

5.1.2. Estructura del Plan de estudios

El plan de estudios se organiza en dos cuatrimestres en los que hay que cursar 30 créditos ECTS en cada uno.

En el primer cuatrimestre, la docencia comprende 5 asignaturas obligatorias de seis créditos cada una de ellas (30 créditos ECTS en total). Se trata de asignaturas fundamentales que a nuestro entender deben ser seguidas por cualquier estudiante que pretenda tener un conocimiento sólido de los condicionantes económicos y los parámetros jurídicos esenciales de las transacciones internacionales. Además, en la elección de estas asignaturas como obligatorias ha pesado de manera determinante las orientaciones que inspiran al Máster, es decir la proyección iberoamericana y la formación práctica.

El segundo cuatrimestre se concibe para facilitar la profundización en los conocimientos de acuerdo con los intereses y expectativas de cada alumno. Por esta razón se ofrecen 6 asignaturas optativas de seis créditos cada una, para que el estudiante elija 4 de ellas (24 créditos optativos en total). También en este cuatrimestre se incluye en Trabajo de Fin de Máster (6 créditos), que será de investigación. El tema de este, al ser elegido por cada alumno, contribuirá en la nota de personalización e individualización de acuerdo con los intereses personales que se pretende conferir al segundo cuatrimestre.

El tema del Trabajo de Fin de Máster será elegido por el alumno. Deberá ser sobre una cuestión relacionada con las materias del Máster. A tal fin, el interesado se pondrá de acuerdo con el profesor director del trabajo. Realizará la investigación bajo la dirección de dicho profesor, aplicando los conocimientos adquiridos, así como las técnicas en el manejo de bibliografía, documentación y jurisprudencia y para el desarrollo del debate jurídico y su exposición.

5.1.3. Distribución temporal del Plan de estudios

Esquemática y temporalmente, la Planificación del Máster queda de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Economía Internacional	6	Transporte Internacional de Mercancías	6
La OMC y las Organizaciones de Integración Económica	6	Análisis de la Práctica del Comercio Internacional	6
Contratación internacional: Aspectos generales y Compraventa Internacional de Mercaderías	6	Protección de las Inversiones en el Extranjero	6
Resolución de litigios. Arbitraje internacional. Mediación y otros ADR.	6	Contratos Internacionales sobre Propiedad Industrial.	6
Fiscalidad Internacional	6	Medios de pago en el Comercio Internacional. Instrumentos de financiación internacional y cobertura del riesgo	6
		Contratación Pública Internacional.	6
		Trabajo Fin de Máster	6
Total primer cuatrimestre	30	Total segundo cuatrimestre	30

5.1.4. Igualdad hombre y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación

El plan de estudios que se presenta, cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71, Viernes 23 marzo 2007.

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287, Jueves 1 diciembre 2005.

Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289, Miércoles 3 diciembre 2003.

5.1.5. Procedimiento de coordinación académico-docente

Cada módulo cuenta con un plan docente que da unidad a la agrupación de asignaturas, las cuales, al mismo tiempo, tienen sus respectivos programas.

El coordinador general del máster asume la responsabilidad de la ordenación académica de todos los módulos. Cada módulo está coordinado por un profesor que se responsabiliza de la adecuada aplicación del plan docente y de la relación con los otros módulos del curso.

El coordinador del Máster, tiene reuniones presenciales periódicas con los coordinadores de materias y con el conjunto del profesorado, con la finalidad de asegurar la coherencia entre los distintos planes docentes y el cumplimiento de los objetivos del máster.

Además de las reuniones, el coordinador de Máster contará al menos con los siguientes mecanismos de coordinación docente:

1. Cada profesor entregará para su revisión copias de la Guía Docente de la asignatura al profesor coordinador de módulo quien comprobará la conformidad en cada caso con el contenido de la presente memoria y la compatibilidad y posibles sinergias con otras asignaturas del mismo módulo o curso.
2. El coordinador de Máster estudiará los correspondientes informes y en su caso las guías que sea necesario y autorizará si procede la publicación de cada guía.
3. El coordinador general del Máster confeccionará la agenda del proceso, la presentará para su aprobación al Vicerrector de Calidad, y velará especialmente por el cumplimiento de los plazos aprobados.
4. La estrecha colaboración con la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

5.1.6. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- Participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, chats, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y

organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos, la flexibilidad, etc.

- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Organizar los contenidos divididos en básicos, específicos y complementarios.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los alumnos.
- Control del ritmo de progreso de los alumnos.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

Aula virtual

- **Descripción general del aula virtual.**

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el alumno encuentra otra información de interés. Se hace a continuación una descripción

Rev.:12/01/2017	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.
Página 41 de 89	Memoria verificada. Julio 2015

general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

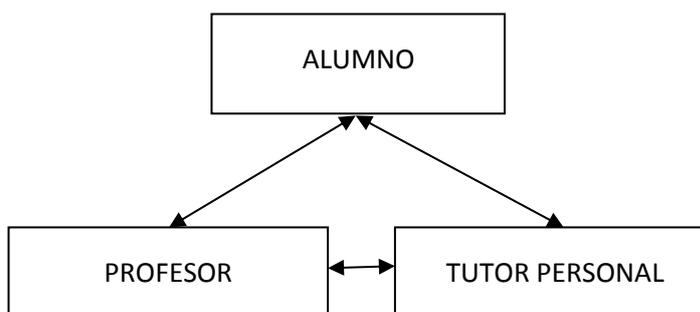
CAMPUS VIRTUAL	
AGENDA	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
CLAUSTRO	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
NOTICIAS	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
FAQ	Respuestas a preguntas frecuentes.
DESCARGAS	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.
LIBRERÍA/BIBLIOTECA	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas, existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros online.
EXÁMENES	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
ENLACES DE INTERÉS	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
AULA VIRTUAL	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las SECCIONES que se describen a continuación:
RECURSOS	<p>Temas: Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ideas claves: Material didáctico básico para la adquisición de competencias. - Lo más recomendado: lecturas complementarias, videos y enlaces de interés, etc. - + Información: pueden ser textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, Bibliografía, etc.

	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades: diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos. - Test: al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoevaluación para controlar los resultados de aprendizaje de los alumnos.
	<p>Programación semanal: Al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semanas como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.</p>
	<p>Documentación: A través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.</p>
TV DIGITAL	<p>Presenciales virtuales: permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.</p>
	<p>Clases magistrales: En esta sección se pueden ver sesiones grabadas en la que los profesores dan una clase sobre un tema determinado sin la presencia del estudiante.</p>
	<p>UNIRTV: Desde esta sección, los alumnos pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.</p>
COMUNICACIONES	<p>Última hora: Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesantes para los alumnos.</p>
	<p>Correo: Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.</p>
	<p>Foros: Este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.</p>

ACTIVIDADES	<p>Envío de actividades: Para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección <i>Envío de actividades</i>. En este apartado el alumno ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el alumno descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla.</p> <p>Una vez completado, el alumno adjunta el documento de la actividad.</p> <p>En caso de necesitar enviarla de nuevo, solo hace falta repetir el proceso. La plataforma, automáticamente, sustituirá el archivo anterior por el nuevo. Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a <i>Resultado de actividades</i>.</p>
	<p>Resultado de actividades: El alumno puede consultar los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas hasta el momento, comentarios del profesor y del tutor personal, etc. y descargarse las correcciones.</p>

- **Comunicación a través del aula virtual**

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
CLASES PRESENCIALES VIRTUALES	<p>Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p>
FORO	<p>Son los profesores quiénes inician los foros. Existen diferentes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Foro <i>“Consúltale al profesor de la asignatura”</i>: trata los aspectos generales de la asignatura. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario. - Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión. - Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor. <p>En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> <p>Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.</p>
CORREO ELECTRÓNICO	<p>A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnico o deriva el correo al profesor si se trata de una cuestión académica.</p>
ÚLTIMA HORA	<p>Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc.</p>

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes y si es necesario y/o el estudiante lo solicita el profesor llamará al estudiante para resolverle cualquier cuestión.

Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:

Herramientas \ Usuarios	Clase	Foro	Correo	Chat	Última hora	Vía telefónica
Profesor-tutor personal			X			X
Profesor-estudiante	X	X		X		X
Tutor personal - estudiante		X	X		X	X

- **Sesiones presenciales virtuales**

En este apartado se explica, con mayor detalle el funcionamiento de las sesiones presenciales virtuales, que se considera el elemento pionero y diferenciador de esta Universidad. El aula virtual, permite a través de la televisión digital, crear un espacio donde profesor y estudiantes pueden interactuar del mismo modo que lo harían en un aula física. Además, el uso de chat en las sesiones virtuales fomenta la participación de los estudiantes.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.

5.1.7. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

5.1.7.1 Planificación de la movilidad

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Para lograr dicho objetivo, pone a su alcance diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el período en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus Plus, programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte, que ha integrado los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente (Comenius; Leonardo; Grundtvig); y, también, los programas de educación superior internacional (Mundus, Tempus, ALFA, Edulink y programas bilaterales, además del Programa Juventud en Acción) promovidos por la Comisión Europea y vigentes a lo largo del periodo 2007-2013. Y ello como consecuencia de la concesión este mismo año de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), cuya vigencia para el periodo 2014-2020, coincide con la del nuevo y ambicioso programa europeo. Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores y trabajadoras. Su objetivo general es contribuir a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación; los del Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020); el desarrollo sostenible de países asociados en el campo de la educación superior; las metas globales del Marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018); el objetivo del desarrollo de la dimensión europea en el deporte; así como la promoción de los valores europeos.

En particular, los objetivos específicos del programa en el área de juventud son: Mejora del nivel de competencias y de capacidades fundamentales de los jóvenes, así como promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la integración social y la solidaridad. Promoción de la calidad del trabajo en el ámbito de la juventud. Complementar las reformas de las políticas en las esferas local, regional y nacional, y apoyar el desarrollo de una política de la juventud basada en el conocimiento y la experiencia, así como el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, y la difusión de buenas prácticas. O potenciar la dimensión internacional de las actividades juveniles y el papel de los trabajadores y las organizaciones en el ámbito de la juventud como estructuras de apoyo para los jóvenes en complementariedad con la acción exterior de la Unión. Objetivos que UNIR comparte y con los que está comprometido a través de la ECHE.

Rev.:12/01/2017	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.
Página 47 de 89	Memoria verificada. Julio 2015

Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EES), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no sólo para el alumno o el docente sino, también, para el conjunto de la sociedad.

Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas, a otros modos de vida, a otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc.), por lo tanto, se potenciará la movilidad virtual entre universidades on-line ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TICs.

UNIR está trabajando en la participación activa en dicho programa europeo con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque por el momento sólo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de Educación Superior, incluidas prácticas internacionales).

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades de manera que nuestros alumnos podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y alumnos de estas universidades, estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

5.1.7.2 Gestión de la movilidad

Tras la consecución de la ECHE (carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se está trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva Oficina creada al efecto, que va a ser la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

El pasado 25 de junio de 2014 fue publicada la resolución de la Dirección del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos por la que se publican los listados de solicitudes aprobadas, rechazadas y no elegibles de Certificados de Consorcios de Movilidad de Educación Superior y la adjudicación inicial de subvenciones de las Acciones de Movilidad de las Instituciones de Educación Superior y Consorcios (Acción Clave 1) correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del Programa Erasmus+ 2014. (<http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/resoluciones2014.html>)

Del total del importe total de las subvenciones adjudicadas, 54.471.890,00 €, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 73.250,00 € (Ver anexo I, <http://www.oapee.es/dctm/weboapee/erasmus/resoluciones/anexo-i.-adjudicacion-de-subvencion-de-la-accion-ka103.pdf?documentId=0901e72b819ead3a>).

5.2. Actividades formativas

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir satisfactoriamente las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del grado. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

Sesiones Presenciales Virtuales: Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.
 - Pizarra digital.

Lecciones magistrales: son clases virtuales que se facilitan a los alumnos como material complementario, las cuales pueden desarrollarse en entornos distintos y en las que frecuentemente colaboran expertos en las distintas áreas.

Estudio del material básico: permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura.

Lectura del material complementario: entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

Trabajos, casos prácticos: en cada una de las asignaturas, se programan varios casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Test de autoevaluación: por cada unidad didáctica se propone un test de autoevaluación. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse –también inmediatamente– al lugar concreto de la unidad, para revisar los conocimientos.

Tutorías: durante el desarrollo de la asignatura, el estudiante tiene la posibilidad de solicitar tutorías al profesor por vía telemática. En caso de ser necesario también se utiliza la vía telefónica.

Trabajo colaborativo: el profesor de la asignatura plantea temas para que junto con los alumnos, se debata, se aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas.

Examen presencial final: al final de la asignatura realiza un examen presencial.

Elaboración del Trabajo Fin de Máster.

5.3. Sistemas de evaluación

Las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final presencial y de la evaluación continua.

- **El examen final presencial** representa el 60% de la nota.
La naturaleza virtual de las enseñanzas de UNIR, hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante ante documentación fehaciente de identidad) que supone un 60% de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solo cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.
- **La evaluación continua** representa el 40% de la nota y contempla los siguientes criterios:
 - **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo en cuenta el uso de la participación en las sesiones presenciales virtuales, en foros y tutorías.
 - **Trabajos, proyectos y casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos.
 - **Test de autoevaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura.

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Máster, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final le corresponderá a una comisión integrada por tres profesores del área de conocimiento. La comisión valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo:

Rev.:12/01/2017	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.
Página 50 de 89	Memoria verificada. Julio 2015

- **Estructura:** Atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster: 20%
- **Exposición:** Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta: 30%
- **Contenido:** Se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica: 50%

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5.0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

5.4. Descripción detallada de los módulos, materias

MÓDULO I: FUNDAMENTOS DE DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL. APROXIMACIÓN A UN ENTORNO ECONÓMICO TRANSNACIONAL	
Créditos ECTS:	30
Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal:	5 asignaturas cuatrimestrales obligatorias, en el primer cuatrimestre.

ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Cuatrimestre	Carácter
Economía Internacional	6	1	OB
La OMC y las Organizaciones de Integración Económica	6	1	OB
Contratación Internacional: Aspectos Generales y Compraventa Internacional de Mercaderías	6	1	OB
Resolución de Litigios. Arbitraje internacional. Mediación y otros ADR	6	1	OB
Fiscalidad Internacional	6	1	OB

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Este módulo está constituido por cinco asignaturas obligatorias en las que el alumno profundizará en los principios teóricos necesarios para poder analizar, comprender y reflexionar sobre el actual contexto económico internacional y sobre la evolución y devenir del Derecho aplicable a las principales transacciones transnacionales y los métodos de resolución de conflictos internacionales. Igualmente profundizará y avanzará en las bases de la fiscalidad internacional europeos y hará la comparación de sus instituciones más relevantes. Por último, el alumno adquirirá las herramientas conceptuales necesarias para poder realizar un trabajo de investigación. La articulación de este módulo pretende que el alumno posea un conocimiento avanzado de las bases económicas y jurídicas del campo del Comercio Internacional.</p>

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

Economía Internacional

1. Aspectos de Economía Internacional
2. Política comercial: Instrumentos y efectos
3. Marco económico y financiero actual
4. Mercados financieros, tipos de cambio e instrumentos de cobertura.
5. Políticas comerciales actuales
6. Comercio internacional y offshoring
7. La contabilidad Nacional y Balanza de Pagos desde la perspectiva del comercio internacional.

La OMC y las Organizaciones de Integración Económica

I. LA OMC

1. Origen de la OMC y estructura del acuerdo.
2. Funcionamiento del sistema.
3. Mecanismos de resolución de disputas.

II. Modelos de integración económica regional.

1. Modelo de integración económica en la Unión Europea.
2. Modelos de integración económica en América Latina y Caribe (Comunidad Andina, Mercado Común Centroamericano, Comunidad y Mercado Común del Caribe, Mercado Común del Sur, Tratado de Libre Comercio de América del Norte).
3. Modelos de integración económica en Asia y en el Pacífico.
4. Modelos de integración económica en África.

Contratación Internacional: Aspectos generales y Compraventa Internacional de Mercaderías.

I. REGLAMENTO ROMA I SOBRE LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU RELACIÓN CON EL CONVENIO DE VIENA DE 1980

1. El Reglamento Roma I y problemas avanzados de aplicación práctica: A) Ámbito de aplicación del Convenio de Roma; B) Autonomía conflictual; C) Ley aplicable en defecto de elección; D) Protección de parte débil; E) Incidencia de normas imperativas; F) Ambito de la Ley del contrato. 2. Relación con el Convenio de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías.

II. COMPRAVENTA INTERNACIONAL

1. Aspectos generales del Convenio de Viena de 1980: A) Características generales; B) Ambito de aplicación; C) Naturaleza de las normas convencionales.

2. Formación del contrato: A) La oferta; B) Aceptación de la oferta; C) Contraoferta; D) Perfección del contrato; E) Forma del contrato.

3. Cumplimiento del contrato: A) Obligaciones del vendedor; B) Obligaciones del comprador.

4. Incumplimiento del contrato: A) Exoneración del cumplimiento: fuerza mayor y excesiva onerosidad; B) Derechos y acciones en caso de incumplimiento; C) Indemnización por daños y perjuicios.

III. INCOTERMS

Resolución de Litigios. Arbitraje internacional. Mediación y otros ADR.

I. ARBITRAJE

1. Concepto: A) La solución de conflictos mediante arbitraje; B) Nacionalidad e internacionalidad del arbitraje.

2. Presupuestos: A) Arbitrabilidad de la controversia; B) La sumisión de las partes al arbitraje; C) Ámbito del convenio arbitral; D) Efectos del convenio arbitral internacional.

3. Procedimiento arbitral: A) Nombramiento de los árbitros; B) Alegaciones iniciales; C) Instrucción de la causa y fijación de la *litis*; D) La fase probatoria; E) El laudo.

4. Control judicial del laudo: A) La fase post-arbitral; B) Recurso de anulación; C) Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales.

II. MEDIACIÓN

III. OTROS MEDIOS DE ADR

Fiscalidad Internacional.

1. Introducción al Derecho Tributario Internacional. Doble Imposición.

2. Estrategias Fiscales para la Localización y Organización Internacional de la Empresa.

3. Gravamen Internacional de la Renta Empresarial.

4. Gravámenes Indirectos sobre el Comercio Internacional.

5. Transparencia fiscal internacional.

6. Colaboración internacional entre administraciones tributarias.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10.

Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6.

Competencias Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4.

Competencias Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	75	0%
Lecciones magistrales	30	0%
Estudio del material básico	298	0%
Lectura del material complementario	225	0%
Trabajos, casos prácticos, test	144	0%
Tutorías	82	0%
Trabajo colaborativo	36	0%
Examen final presencial	10	100%
Total	900	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
	MIN	MAX
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0%	10%
Trabajos, proyectos y casos	20%	30%
Test de autoevaluación	0%	10%
Examen final presencial	60%	60%

MÓDULO II: CONTRATACIÓN INTERNACIONAL Y PROBLEMAS CONEXOS	
Créditos ECTS:	24
Carácter	Optativo
Unidad temporal:	4 asignaturas en el segundo cuatrimestre

ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Cuatrimestre	Carácter
Transporte Internacional de Mercancías	6	2	OP
Análisis de la Práctica del Comercio Internacional	6	2	OP
Protección de las Inversiones en el Extranjero	6	2	OP
Contratos Internacionales sobre Propiedad Industrial.	6	2	OP
Medios de pago en el Comercio Internacional. Instrumentos de financiación Internacional y Cobertura del riesgo	6	2	OP
Contratación Pública Internacional	6	2	OP

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Este módulo está constituido por 6 asignaturas optativas, de las cuales el alumno deberá elegir cuatro. Con ellas, el alumno profundizará en los principios teóricos necesarios para poder analizar, comprender y desarrollar su actividad profesional en el ámbito en un contexto económico internacional. Igualmente, el alumno adquirirá las herramientas conceptuales necesarias para poder realizar un trabajo de investigación. En definitiva, la articulación de este módulo pretende que el alumno posea un conocimiento avanzado y práctico de las bases jurídicas de las principales operaciones y transacciones que se celebran habitualmente en el ámbito del Comercio Internacional.</p>

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS
Transporte Internacional de Mercancías.

1. Contratos de transporte internacional de mercancías: Consideraciones generales.
2. Transporte marítimo internacional de mercancías: A) Régimen de conocimiento de embarque; B) Contrato de Fletamento.
3. Transporte internacional de mercancías por carretera.
4. Contrato de transporte internacional de mercancías por ferrocarril.
5. Contratos internacionales de transporte aéreo.
6. Contratos internacionales de transporte multimodal

Análisis de la Práctica del Comercio Internacional.

1. La internacionalización de la empresa.
2. Los documentos comerciales.
3. Los INCOTERMS.
4. Las aduanas.
5. El transporte internacional.
6. Instrumentos e instituciones de promoción de las exportaciones.
7. Información de mercados exteriores.
8. Los medios de pago.

Protección de las Inversiones en el Extranjero.

1. Movimientos internacionales de capitales.
2. Promoción y protección de inversiones.
3. Convenios internacionales sobre protección de inversiones.
4. Arreglo de controversias en materias de inversiones.
5. Arbitraje ante el CIADI.

Contratos Internacionales sobre Propiedad Industrial.

1. Derechos de propiedad industrial y comercio internacional.
2. Tipología de los contratos internacionales sobre propiedad industrial y know-how.
3. Normativa internacional e impacto en la ordenación mundial del comercio.
4. Mecanismos de registro y cooperación entre los sistemas nacionales.

5. Derechos de ámbito supranacional.

6. Régimen jurídico de los contratos sobre derechos propiedad industrial y know-how.

Medios de pago en el Comercio Internacional. Instrumentos de financiación internacional y cobertura del riesgo.

1. Garantías contractuales: A) Garantías personales y reales; B) Contrato de fianza o aval; C). Garantías autónomas (Reglas de la CCI sobre garantías independientes); D) Cartas de crédito contingentes (Reglas ISP).

2. Medios de pago: A) Ordenes de pago y transferencias electrónicas de fondos; B) Letra de cambio, cheque y pagaré; C) Cobranzas: remesas simples y documentarias (Reglas uniformes sobre cobros de la CCI).-D) Crédito documentario (Reglas y usos uniformes de la CCI).

Contratación Pública Internacional.

1. Introducción.

2. El ordenamiento jurídico de base.

3. El derecho aplicable a los contratos de Estado.

4. Las cláusulas de estabilización e intangibilidad.

5. La garantía de las inversiones en el extranjero.

6. Responsabilidad internacional del Estado y contratos de Estado.

7. Contratos de Estado y nacionalizaciones.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10.

Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6.

Competencias Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4.

Competencias Específicas: CE7, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones presenciales virtuales	60	0%
Lecciones magistrales	24	0%
Estudio del material básico	240	0%
Lectura del material complementario	180	0%

Trabajos, casos prácticos, test	115	0%
Tutorías	65	0%
Trabajo colaborativo	28	0%
Examen final presencial	8	0%
Total	720	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
	MIN	MAX
Participación del estudiante (sesiones, foros, tutorías)	0%	10%
Trabajos, proyectos y casos	20%	30%
Test de autoevaluación	0%	10%
Examen final presencial	60%	60%

MÓDULO III: TRABAJO FIN DE MÁSTER	
Créditos ECTS:	6
Carácter	TFM
Unidad temporal:	1 asignaturas en el segundo cuatrimestre

ASIGNATURAS			
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Cuatrimestre	Carácter
Trabajo Fin de Máster	6	2	TFM

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a problemas complejos, posibilitando nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos. Estar especializado en la aplicación práctica de los análisis económicos y jurídicos (y, en su caso, financieros, conflictuales o sociales) para facilitar la toma de decisiones y la solución de problemas que pueden plantearse en el tráfico económico-jurídico transnacional. Haber presentado y argumentado los resultados de una investigación, tanto por escrito, con sometimiento al rigor de las exigencias científicas, siguiendo los criterios de evaluación de las revistas más prestigiosas, como oralmente, por medio de la defensa oral de aquellos resultados. Ser capaz de orientar su ámbito de especialización hacia nuevos campos disciplinarios, nuevos ordenamientos jurídicos distintos del propio, nuevas situaciones, y nuevas soluciones a los tradicionales problemas del mercado internacional. Poseer habilidades y conocimientos para la evaluación y realización de estudios de calidad. Poseer capacidades para definir, localizar y evaluar las nuevas tendencias regulatorias y ordenación del mercado, de las finanzas o de la resolución no judicial de conflictos.</p>

CONTENIDOS				
<p>El Trabajo de Investigación Fin de Máster ha de encuadrarse en alguna de las áreas temáticas que han sido abordadas en los módulos que componen este Máster. A la hora de escoger tema y tutor, el alumno habrá de tener en cuenta que cada profesor se adscribe a un área o áreas determinadas en las que está interesado y dispuesto a dirigir trabajos de investigación. El trabajo de Investigación debe ser el resultado de un una labor sostenida a lo largo de todo el máster que, de alguna manera, con los 6 créditos que tienen adjudicados, viene a recuperar el estilo de la vieja tesina. Lo importante es que este trabajo es una primera investigación en la que se ha de comprobar una hipótesis (es decir, formular una tesis con sus conclusiones), o desarrollar de forma novedosa y crítica algún planteamiento teórico. El trabajo de investigación debe hacer alguna aportación, aunque sea pequeña, al conocimiento o a la</p>				
<table border="1"> <tr> <td>Rev.:12/01/2017</td> <td>Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.</td> </tr> <tr> <td>Página 60 de 89</td> <td>Memoria verificada. Julio 2015</td> </tr> </table>	Rev.:12/01/2017	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.	Página 60 de 89	Memoria verificada. Julio 2015
Rev.:12/01/2017	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.			
Página 60 de 89	Memoria verificada. Julio 2015			

praxis de alguna de las materias tratadas. El trabajo debe ser original; no cabe admitir resúmenes de lecturas, ni recopilaciones descriptivas de datos, ni la simple combinación de ambos. El trabajo de investigación ha de cumplir las exigencias de rigor científico, y, por ello, debe explicitar las fuentes de información o inspiración, tanto si son textos de otros autores, como si se trata de fuentes legales, jurisprudenciales, estadísticas, etc. Debe exponer con claridad cuál es el objeto de estudio, el estado de la cuestión, los aspectos controvertidos, oscuros o inéditos y el método que emplea. El trabajo de investigación es el resultado escrito de una investigación cerrada en sí misma, que dan fin a un ciclo formativo que culmina con la obtención del título de Máster

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10.

Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6.

Competencias Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4.

Competencias Específicas: CE14, CE15, CE16.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesión inicial de presentación	2	0
Lectura del material complementario	8	0
Seminarios	8	0
Tutorías	6	0
Sesiones grupales	4	0
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	150	0
Exposición del Trabajo Fin de Máster	2	100%
Total	180	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	MIN	MAX
Estructura del Trabajo Fin de Máster	20%	20%
Exposición del Trabajo Fin de Máster	30%	30%
Contenido del Trabajo Fin de Máster	50%	50%

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

Personal académico disponible

UNIR cuenta con los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto y cumplir así los requisitos definidos en el Anexo I del RD 1393/2007 en cuanto a personal académico disponible. Asimismo, en cuanto a descripción y funciones del profesorado, UNIR sigue lo establecido en el V Convenio colectivo nacional de Universidades Privadas (Resolución de 27 de diciembre de 2005).

- **Profesor/a Agregado/a:** Es el doctor que desarrolla actividades docentes e investigadoras, desarrolla estudios de su especialidad o interdisciplinarios y colabora con el Profesor Director para la ejecución de las actividades que a éste encomiende el centro. Asimismo, se encarga de la dirección de tesis doctorales y puede dirigir o coordinar la enseñanza de una o varias asignaturas de los planes de estudios que correspondan a su departamento, a requerimiento del director de éste, cuando no exista Profesor Director encargado de esta tarea. Tiene a su cargo la tutoría de grupos de alumnos.
- **Profesor/a Adjunto/a:** Es el doctor que desarrolla actividades docentes e investigadoras, desarrolla estudios de su especialidad o interdisciplinarios, se encarga de la dirección de tesis doctorales y puede coordinar la enseñanza de una o varias asignaturas de los planes de estudios que correspondan a su departamento cuando no exista Profesor Director o Profesor Agregado encargados de esta tarea. Tiene a su cargo la tutoría de grupos de alumnos.
- **Profesor/a Asociado/a:** Es el titulado universitario de grado superior que desarrolla actividades docentes y coordina a varios profesores que imparten la misma o distintas asignaturas de los planes de estudio que corresponden a su departamento. Pueden tener, además, a su cargo la tutoría de grupos de alumnos.

Previsión del profesorado

La ratio de alumnos por profesor no será superior a 50 y al menos el 50 por 100 del total del profesorado deberá estar en posesión del título de doctor.

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados que siempre han de respetarse en la composición del claustro en las titulaciones de UNIR:

Rev.:12/01/2017	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.
Página 62 de 89	Memoria verificada. Julio 2015

Categoría	Total %	Doctores%	Horas %
Profesor Agregado	30	100	30
Profesor Adjunto	20	100	20
Profesor Asociado	50	0	50

El equipo docente, lo forman 11 profesores que en total forman 2.45 jornadas completas.

El equipo docente es experto en los contenidos del Máster, con experiencia suficiente en la docencia impartida a distancia y estará formado por cinco profesores agregados (45,5%), cuatro profesores adjuntos (36,3%) y dos profesores asociados (18,2%). Este equipo cubre la totalidad de las asignaturas del máster.

TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURAS QUE IMPARTE (curso-cuatrimestre)	DEDICACIÓN AL TÍTULO %
Doctor en Economía (Sí)	Con amplia experiencia en docencia e investigación en economía aplicada, especialmente en aspectos de economía internacional. Su investigación y publicaciones han versado sobre la cooperación entre Estados y el entramado jurídico y económico de dicha cooperación.	Economía Internacional (1er cuatrimestre) La OMC y las organizaciones de integración económica (1er cuatrimestre)	30%
Doctor en Derecho (No)	Alto funcionario de la Administración del Estado con experiencia investigadora de más de 6 años. Su investigación ha versado sobre cuestiones institucionales y procedimentales con especial referencia a la integración internacional.	La OMC y las organizaciones de integración económica (1er cuatrimestre) TFM (2º cuatrimestre)	20%
Doctora en Derecho (No)	Con experiencia docente e investigadora y también en empresas al margen de la Universidad. Su investigación ha versado sobre contratación internacional, especialmente desde la perspectiva comunitaria.	Contratación internacional: Aspectos Generales y Compraventa Internacional de Mercaderías (1er cuatrimestre) TFM (2º cuatrimestre)	25%

Doctor en Derecho (Sí)	Experiencia docente e investigadora de más de 10 años. También cuenta con experiencia profesional en actividades de asesoramiento externo. Autor de numerosas publicaciones sobre estatuto personal, contratación internacional, etc.	Resolución de litigios. Arbitraje internacional. Mediación y otros ADR (1er cuatrimestre) TFM (2º cuatrimestre)	20%
Doctor en Derecho (Sí)	Tiene reconocidos 6 quinquenios de docencia y 5 sexenios de investigación. Importante experiencia de asesoramiento profesional. Ha publicado multitud de trabajos prácticamente en todos los campos del Derecho Internacional Privado y muy especialmente del Derecho del Comercio Internacional.	Protección de las inversiones en el extranjero (2º cuatrimestre)	20%
Doctor en Derecho (No)	Experiencia investigadora y docente justamente en la materia objeto de la asignatura. En la que también tiene experiencia extrauniversitaria. Diversas publicaciones sobre transporte internacional. También en otras cuestiones del comercio internacional.	Transporte internacional de mercancías (2º cuatrimestre)	20%
Doctora en Derecho (No)	Experiencia docente e investigadora de más de diez años en la materia. Abogada en ejercicio, especializada en comercio internacional. Ha publicado numerosos libros y artículos sobre distintas figuras de la contratación internacional, Derecho Concursal Internacional, etc.	Análisis de la práctica del comercio internacional (2º cuatrimestre)	25%
Licenciado en Derecho	Actualmente ocupa un alto cargo judicial. Durante más de quince años ha sido letrado especializado en fiscalidad internacional. Tiene numerosas publicaciones sobre fiscalidad internacional y otros problemas conexos como Derecho Internacional de Familia, Derecho del Deporte, etc.	Fiscalidad Internacional (1er cuatrimestre)	20%
Doctor en Derecho (Sí)	Profesora de Universidad desde hace más de veinticinco años. Su investigación, aunque ha tocado muchos aspectos, tiene como línea principal la contratación internacional	Contratos internacionales sobre propiedad industrial. (2º cuatrimestre)	25%

		TFM (2º cuatrimestre)	
Licenciada en Derecho	Experiencia docente como Profesora de Universidad de más de 5 años. Línea de investigación (tesis doctoral): Derecho del Comercio Internacional.	Medios de pago en el Comercio Internacional. Instrumentos de financiación internacional y cobertura de riesgos (2º cuatrimestre)	20%
Doctora en Derecho (Sí)	Tiene una larga experiencia como Profesora en varias universidades, donde ha impartido cursos generales y de especialización. También ha dado cursos de verano y diversas conferencias. Autora de numerosas publicaciones. Son especialmente reconocidas sus publicaciones sobre contrato internacional de construcción.	Contratación Pública Internacional. (2º cuatrimestre) TFM (2º cuatrimestre)	20%

6.2. Otros recursos humanos

Este personal conforma los departamentos transversales de la universidad, que prestan apoyo logístico, organizativo y administrativo al servicio de la actividad docente. En función de la experiencia y titulación, se vincula contractualmente a la universidad en las categorías que vienen definidas en el V Convenio de Universidades Privadas. La mayor parte del personal tiene una dedicación a tiempo completo.

En su mayoría es personal titulado, no docente, con una formación específica tal y como se detalla en la tabla a continuación, que relaciona el perfil de este personal con los diferentes departamentos y servicios de la Universidad.

AREAS	DEPARTAMENTO	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
ADMISIONES	DEPARTAMENTO ADMISIONES	Información sobre las diferentes titulaciones	FP II o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y Bolonia.
		Orientación a futuros alumnos	FP II o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y Bolonia.
SECRETARÍA ACADÉMICA	SECRETARÍA ACADÉMICA	Matriculación de estudiantes	Administrativos con titulación media o superior
		Servicio de Becas	Administrativos con titulación media o superior
		Servicio de Archivo	Administrativos con titulación media o superior
		Servicio de expedición de títulos y certificados	Administrativos con titulación media o superior
	DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS	Servicio de reconocimiento y transferencia de créditos	Administrativos con titulación media o superior
SERVICIO ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN INTERNET	Servicio de tutorías	100 tutores, 8 coordinadores y 1 supervisor, todos titulados superiores, algunos con DEA o CAP, e incluso doctores.
		Servicio de orientación académica DOA	3 titulados superiores relacionados con la pedagogía.

		Servicio de consultas y peticiones	1 administrativos y 1 coordinador
		Servicio de soporte técnico	9 titulados superiores de perfil informático-tecnológico
	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO	Oficina del defensor universitario	3 titulados superiores con experiencia en atención a alumnos
	LIBRERÍA UNIR	Servicio de librería	2 auxiliares administrativos
LOGÍSTICA		Envíos a estudiantes	3 oficiales de segunda, 1 oficial de primera y 2 titulados superiores.
		Organización de eventos académicos: exámenes y actos de defensa	Titulación media o superior con dotes de organización y relación social
INFORMÁTICA	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informática	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
		Mantenimiento de sistemas e infraestructuras técnicas	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
MÁRKETING Y EXPANSIÓN ACADÉMICA	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN, MÁRKETING Y TELEMÁRKETING	Producción audiovisual, producción web	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación
		Plan de comunicación	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación
		Plan de desarrollo de negocio	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación
PRÁCTICAS	DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS	Asignación de centros de prácticas a estudiante	Administrativos con titulación media o superior y

			experiencia en centros educativos
		Seguimiento de los estudiantes	Administrativos con titulación media o superior y experiencia en centros educativos
RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS	DEPARTAMENTO DE RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS	Actualización de contenidos	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
		Diseño y desarrollo de los materiales y recursos docentes para su aplicación on-line	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
	BIBLIOTECA	Actualización y mantenimiento de fondos de librería y biblioteca	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho,..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
FINANZAS	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	Elaboración y control de presupuestos de cada titulación.	Equipo de 22 profesionales con diversos perfiles de conocimientos y experiencia en administración, gestión financiero-contable y fiscalidad.
		Contabilidad.	
		Auditoría y control del gasto.	
		Gestión y cumplimiento de obligaciones fiscales y legales	
RRHH	DEPARTAMENTO DE RRHH	Selección de docentes	14 profesionales organizados en equipos de Selección, Administración de RRHH, Formación y Desarrollo y Comunicación interna
		Gestión administrativa de contratos y pago de nóminas y seguros sociales	
		Formación y desarrollo del equipo académico	
		Gestión de la comunicación interna	

		entre el equipo docente y de soporte	
SERVICIOS GENERALES y AREA LEGAL	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	Limpieza y mantenimiento	40 profesionales distribuidos en las diferentes oficinas en varios turnos.
		Recepción y atención telefónica	
		Prevención de Riesgos Laborales	
		Servicio de asesoramiento legal	
COMPRAS	DEPARTAMENTO DE COMPRAS	Gestión de pedidos de material, servicios, etc., del área docente. Selección de proveedores y negociación de condiciones. Control del gasto y auditoría de los procesos de compra	5 profesionales con formación financiera y experiencia en gestión de proyectos y plataformas de compras.
CALIDAD	DEPARTAMENTO CALIDAD	Gestión interna de la calidad	Titulados superiores. Se valorará conocimientos en leyes y normativa y conocimientos en Sistemas Integrados de Gestión. Al menos uno de ellos debe tener conocimientos en Auditorías Externas e Internas o ser auditor.
ORDENACIÓN DOCENTE	DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DOCENTE		Titulados medios o superiores.

Mecanismos de selección del personal de UNIR

En la selección de personal, se respetará lo dispuesto en las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289 Miércoles 3 diciembre 2003.

Los criterios de selección, fijados con carácter general son los siguientes:

Rev.:12/01/2017	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.
Página 69 de 89	Memoria verificada. Julio 2015

- Conocimientos exigidos para el desarrollo de su categoría, atendiendo a los estudios de enseñanzas oficiales o complementarias que se acrediten por el candidato y la adecuación de su experiencia profesional a las tareas requeridas.
- Conocimientos de inglés, tanto a nivel hablado y escrito.
- Experiencia profesional acreditada en puestos con alto requerimiento en el manejo de las nuevas tecnologías, así como en tareas de apoyo docente.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los materiales y servicios disponibles

En el desarrollo de la actividad propia de la universidad siempre se dispone de la infraestructura necesaria para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

La infraestructura fundamental para el desarrollo del título es el campus virtual, que se ha descrito en el criterio cinco desde un punto de vista académico, abarcando en este criterio los aspectos técnicos.

Además, para el desarrollo de las funciones de UNIR, se dispone de:

- Rectorado.
- Secretaría General.
- Recepción e información.
- Una biblioteca.
- Un salón de actos para 100 personas.
- Cinco salas de reuniones.
- Tres aulas de trabajo.
- Tres aulas polivalentes.
- Dos aulas totalmente informatizadas de 50 m² cada una, con la incorporación de 50 equipos informáticos de última generación.
- Dos salas de sistemas, para albergar los sistemas informáticos y tecnológicos.
- Siete salas de impartición de sesiones presenciales virtuales.
- Un aula-plató con los recursos necesarios para grabar las sesiones magistrales.

7.2. Dotación de infraestructuras docentes

7.2.1. Software de gestión académica

La Universidad Internacional de La Rioja dispone de herramientas de gestión que permiten desarrollar de forma eficiente los procesos académico-administrativos requeridos por el título que son los de acceso, admisión, expediente, reconocimientos y transferencias, gestión de actas, expedición de títulos, convocatorias) y los procesos auxiliares de gestión de la universidad como son la gestión de exámenes, gestión de defensas de Trabajo Fin de Grado/Máster, gestión de prácticas, etc.

Dichas herramientas se han desarrollado sobre la base de la gestión por procesos, la gestión de calidad y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios; y todo ello, al tratarse de una universidad en internet, previendo que las solicitudes y trámites puedan desarrollarse íntegramente a distancia.

7.2.2. Campus virtual

UNIR cuenta con una plataforma de formación propia preparada para la realización de los títulos diseñada sobre la base de la experiencia formativa de una de las empresas promotoras de UNIR, que cuenta con más de 13 años en gestión y formación on-line, por la que han pasado más de 30.000 alumnos.

Esta plataforma pertenece a Entornos de Aprendizaje Virtuales (VLE, Virtual Learning Managements), un subgrupo de los Gestores de Contenidos Educativos (LMS, Learning Management Systems).

Se trata de aplicaciones para crear espacios donde un centro educativo, institución o empresa, gestiona recursos educativos proporcionados por unos docentes y organiza el acceso a esos recursos por los estudiantes y, además, permiten la comunicación entre todos los implicados (alumnado y profesorado). Entre sus características cabe destacar:

- Es fácil de utilizar y no requiere conocimientos específicos por lo que el estudiante puede dedicar todos sus esfuerzos al aprendizaje de la materia que le interesa.
- Todo el sistema opera a través de la Web por lo que no es necesario que los alumnos aprendan a utilizar ningún otro programa adicional.
- Es un sistema flexible que permite adaptarse a todo tipo de necesidades formativas.

Dentro del campus virtual el estudiante encuentra tantas aulas virtuales como asignaturas tenga matriculadas. Además dispone de una secretaría virtual para realizar sus trámites académicos de manera on-line. Desde el aula puede acceder a las sesiones presenciales virtuales a través de la televisión en Internet, que está basado en Adobe Flash Player, una aplicación que ya está instalada en más del 98% de los equipos de escritorio conectados a Internet.

La difusión se realiza mediante el streaming, es decir, el usuario no descarga nada en su ordenador, el visionado se realiza almacenando una mínima cantidad de información (buffering) para el visionado de los contenidos.

Los requisitos técnicos para participar en las sesiones virtuales se resumen en la siguiente tabla:

REQUISITOS TÉCNICOS	
Sistema operativo	Microsoft Windows 7, 8, Mac OS
Navegadores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Internet Explorer 9.0 o superior ▪ Mozilla firefox 25 ▪ Netscape Navigator 7.1 ▪ Safari 2.x ▪ AOL 9

Resolución pantalla	Resolución Mínima de 800x600 (se recomienda 1024x768 o superior).
Ancho de banda	3 Mb ADSL/ Cable (conexión alámbrica recomendada).
Red	Acceso externo a Internet, sin restricción de puertos o URL no corporativas.
Audio	Tarjeta de audio integrada, con altavoces o toma de auriculares.
Video	WebCam compatible con los sistemas operativos mencionados.
Equipos PC	RAM: mínimo recomendado 512 Mb. Procesador: DUAL CORE. Memoria: 2GB.

7.2.3. Biblioteca virtual

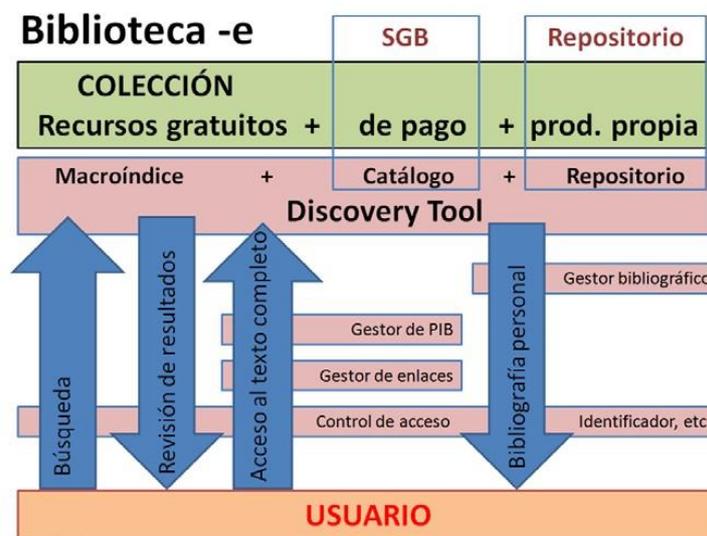
El material bibliográfico y documental, se gestiona a través de una biblioteca virtual. Esta cubre las necesidades de información de sus profesores, investigadores, alumnos y PAS, para la realización de sus tareas de docencia, investigación y gestión.

La política de adquisiciones de la biblioteca de UNIR bascula fundamentalmente sobre recursos en soporte digital. La aún imprescindible adquisición de bibliografía en soporte de papel, se enfocará prioritariamente sobre aquellas áreas de conocimiento en las que se incardinan las líneas de investigación estratégicas de la universidad.

La adscripción de UNIR a la CRUE ha implicado la pertenencia a la red REBIUN, con los derechos y obligaciones que prevé su Reglamento. El servicio de préstamo interbibliotecario de REBIUN es un instrumento fundamental para la investigación de los profesores.

La constitución de la biblioteca virtual se ha iniciado con la adquisición de un sistema de gestión de biblioteca y una herramienta de descubrimiento propiedad de PROQUEST, las cuales son la base para futuras extensiones.

La visión de biblioteca virtual sigue el modelo mostrado en la siguiente figura:



7.3. Dotación de infraestructuras investigadoras

El profesorado está integrado en cuatro ejes académicos fundamentales: Educación, Comunicación, Ciencias Sociales y Tecnología. Estos cuatro ejes vertebran la estructura investigadora.

Ha sido creado, además, la Oficina de Consultoría y Apoyo a Proyectos de Investigación (OCAPI) con carácter interdisciplinar para coordinar todas las actividades investigadoras de UNIR y proporcionar apoyo al personal docente-investigador (PDI) adscrito a la Universidad. Su finalidad es estimular y facilitar la participación efectiva de la comunidad académica UNIR en iniciativas de investigación, tanto propias como europeas, nacionales y regionales.

UNIR desarrolla un plan bienal de investigación (Plan Propio de Investigación) que define las líneas maestras para el presente bienio, y aprueban seis líneas iniciales de I+D, que son desarrolladas por grupos de Investigación formados en torno a las líneas básicas de I+D. Los grupos están dirigidos por catedráticos y académicos de prestigio en sus áreas. Los grupos son flexibles e incorporan candidatos durante el bienio. Así, se parte de una estructura de 7 grupos con 15 miembros, aunque se espera duplicar en el plazo de 18 meses.

Al mismo tiempo, todo profesor recibe orientación y apoyo para mantener una carrera investigadora (publicación científica, dirección de trabajos de grado, tesinas de máster y tesis doctorales, estancias de investigación, etc.) que dependerá tanto de su implicación en Unir como del plan individual de carrera elaborado para cada uno.

De esta manera, articulamos el personal investigador alrededor de Grupos y Líneas de trabajo, sin olvidar la atención individual según parámetros personales.

7.4. Recursos de telecomunicaciones

Los recursos disponibles en UNIR son los siguientes:

- 150 líneas de teléfono a través de cinco primarios de telefonía en Madrid.
- 90 líneas de teléfono a través de tres primarios de telefonía en Logroño.
- Número de teléfono de red inteligente para llamadas entrantes: 902 02 00 03.
- 3 centralitas de telefónica administrativa Panasonic TDA 600. 16 canales voIP + analógicos.
- 1 centralita digital NS1000.
- 9 enlaces móviles con conexión digital a la central.
- 6 líneas de banda ancha redundantes y balanceadas utilizando tecnología Cisco para dar acceso a: Internet, Conectividad con Universitat XXI y al Campo Moodle que tiene UNIR externalizado.
- Telefonía basada en VoIP sobre centralitas Panasonic NS1000 redundados.
- 100 por 100 de los puestos de trabajo con acceso a la red local mediante cable.
- Cobertura WIFI en todas las dependencias universitarias.
- Sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida mediante baterías y un generador diesel que garantiza el servicio necesario para las comunicaciones y el normal funcionamiento de todos los equipos informáticos en caso de fallo eléctrico con autonomía de ocho horas.

7.5. Mecanismos para garantizar el servicio basado en las TIC

El modelo de enseñanza de UNIR hace un uso intensivo de las TIC para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las infraestructuras tecnológicas que sirven de apoyo a la educación a distancia en UNIR garantizan la accesibilidad a los servicios en todo momento.

UNIR tiene contratado un proveedor europeo de servicios de Presencia en Internet, Hosting Gestionado, Cloud Computing y Soluciones de Infraestructura TIC (Arsys). Que nos permite:

- Optimizar la velocidad de conexión con todos los usuarios de Internet, de esta manera nuestros servidores pueden ser vistos con gran rapidez y sin cuellos de botella por usuarios de conexiones RDSI, ADSL, cable, etc, así como por internautas extranjeros.
- Redundancia física. Si una línea sufre un corte, las restantes mantendrán la conectividad con Internet.
- Velocidad de descarga hacia cualquier destino. Los paquetes de datos escogerán la ruta más adecuada para llegar al usuario que está viendo las páginas por el camino más corto.

Desde el punto de vista técnico, UNIR dispone de las más avanzadas instalaciones en materia de seguridad física, control de temperatura y humedad, seguridad contra incendios y alta disponibilidad de energía eléctrica. Se detalla a continuación:

INSTALACIONES DE SEGURIDAD
Seguridad física
<ul style="list-style-type: none"> - Sensores para el control de la temperatura y humedad ambiente. - Filtrado de aire para evitar la entrada de partículas. - Sistema automático balanceado y redundante de aire acondicionado. - Sistema de detección de incendios que dispara, en caso de necesidad, un dispositivo de expulsión de gas inerte que extingue el fuego en pocos segundos.
Seguridad en el suministro eléctrico
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) para garantizar la estabilidad y continuidad de los equipos. - Grupo electrógeno autónomo que suministraría, en caso de corte prolongado, la energía necesaria para que no haya pérdida de alimentación, de modo que los servicios a clientes no sufran ninguna alteración.
Seguridad perimetral
<ul style="list-style-type: none"> - Acceso restringido por control de tarjeta magnética y contraseña. - Sistema generalizado de alarmas. - Tele vigilancia.

7.6. Detalle del servicio de alojamiento

7.6.1. Recursos software

La infraestructura lógica necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en la siguiente tabla:

RECURSOS SOFTWARE	
Acceso Remote Desktop	Servidor de base de datos MySQL
Express Edition Soporte ASP y ASP.NET	Servidor de base de datos PostgreSQL
Extensiones FrontPage	Servidor de base de datos SQL Server 2008/2012
Filtro antivirus / antispam avanzado	Servidor de correo (Exchange/POP3/SMTP/listas)
Gestor de Base de datos: Microsoft SQL Server 2008/2012	Servidor de estadísticas AWStats
Indexador de ficheros Microsoft Index Server	Servidor FTP
Intérpretes VBScript, JScript, Active Perl, PHP y Python	Servidor Multimedia Windows Media Server
Lenguaje de programación ASP y ASP.NET	Servidor web IIS
Mailenable	Sistema Operativo: Windows 2008 Server y 2012
Microsoft oBind	Tecnología Microsoft
Microsoft Servidor DNS	Webmail Horde

7.6.2. Recursos hardware

La infraestructura física necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en tres puntos: Características técnicas del servidor, Características del hosting y Sistema de copias de seguridad. Tal como se describen a continuación en la tabla:

RECURSOS HARDWARE	
Características técnicas del servidor	
Detalle de la máquina	Gestión del producto
Fabricante: IBM	Panel de control
Modelo Xeon E5-2630 0	Reinicios y resets
Tipo CPU: Intel Xeon Quad-Core	Avisos automáticos (email/SMS)
Número de núcleos: 24	Gráficos de ancho de banda y transferencia
Velocidad de cada núcleo: 2.30 GHz	Direcciones IP extra
Memoria RAM: 32 GB ECC	Seguridad
Tamaño de discos 2x300 GB	Alojamiento IDC Protección firewall
HDD Discos: 136 GB RAID 1	Monitorización avanzada
HDD cabina FC: 2 TB	Garantías y Soporte
2 HDD cabina SCSI: 1,5+B	Garantía hardware ilimitada Soporte 24x7
SAS RAID: RAID 1 Hot Swap –	
Transferencia: 18 Mbps	
Características del hosting	
Disponibilidad 24x7 del portal y la plataforma de formación con un porcentaje de disponibilidad del 99%.	
Servicio de backup y recovery de los datos almacenados en los servidores.	
Servicios de retenciones: Retención de la imágenes de los backup realizados por el tiempo que se acuerde.	
Servicios de sistemas de seguridad: Física (Control de Accesos, Extensión de Incendios, Alimentación ininterrumpida eléctrica, etc.,..) y Lógica (Firewalls, Antivirus, Securitización Web, etc.).	
Servicio de Monitorización, Informes y estadísticas de Ancho de Banda, disponibilidad de URL, rendimiento, etc.	
Rev.:12/01/2017	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.
Página 78 de 89	Memoria verificada. Julio 2015

Sistema de copias seguridad
Compresión de datos de alto nivel
<p>El proceso de copia se realiza a través de una tecnología puntera de copias de seguridad incrementales y completas, FastBit, que le garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Altos niveles de compresión (un 50% de media), lo que nos permite almacenar en el servidor 2 veces el espacio contratado. - Menor transferencia de datos, por lo que podrá realizar sus copias desde cualquier tipo de acceso a Internet, incluso desde una conexión RTB por línea analógica.
Proceso sencillo y automático
<p>Pues no se ha de recurrir a los métodos manuales en los que tiene que dedicar mucho tiempo y esfuerzo. Con el sistema de Backup Online se realizan las copias de seguridad con gran facilidad, lo que permite despreocuparse del proceso.</p>
Copia segura
<p>El proceso de copia se realiza a través de una clave de cifrado y previa autenticación del usuario de acceso al servicio.</p> <p>Se utiliza un algoritmo de cifrado de 448 bits (superior a los que se utilizan en certificados de seguridad web), a través de una clave privada, lo que garantiza que la información se almacena de forma segura y no es accesible más que por el usuario del servicio.</p> <p>Además, al efectuar la copia en un servidor de Internet, sus datos se encuentran a salvo de cualquier incidente y fuera de sus instalaciones, lo que le protege ante catástrofes como incendios, errores humanos, fallos hardware o software, etc.</p>

7.7. Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

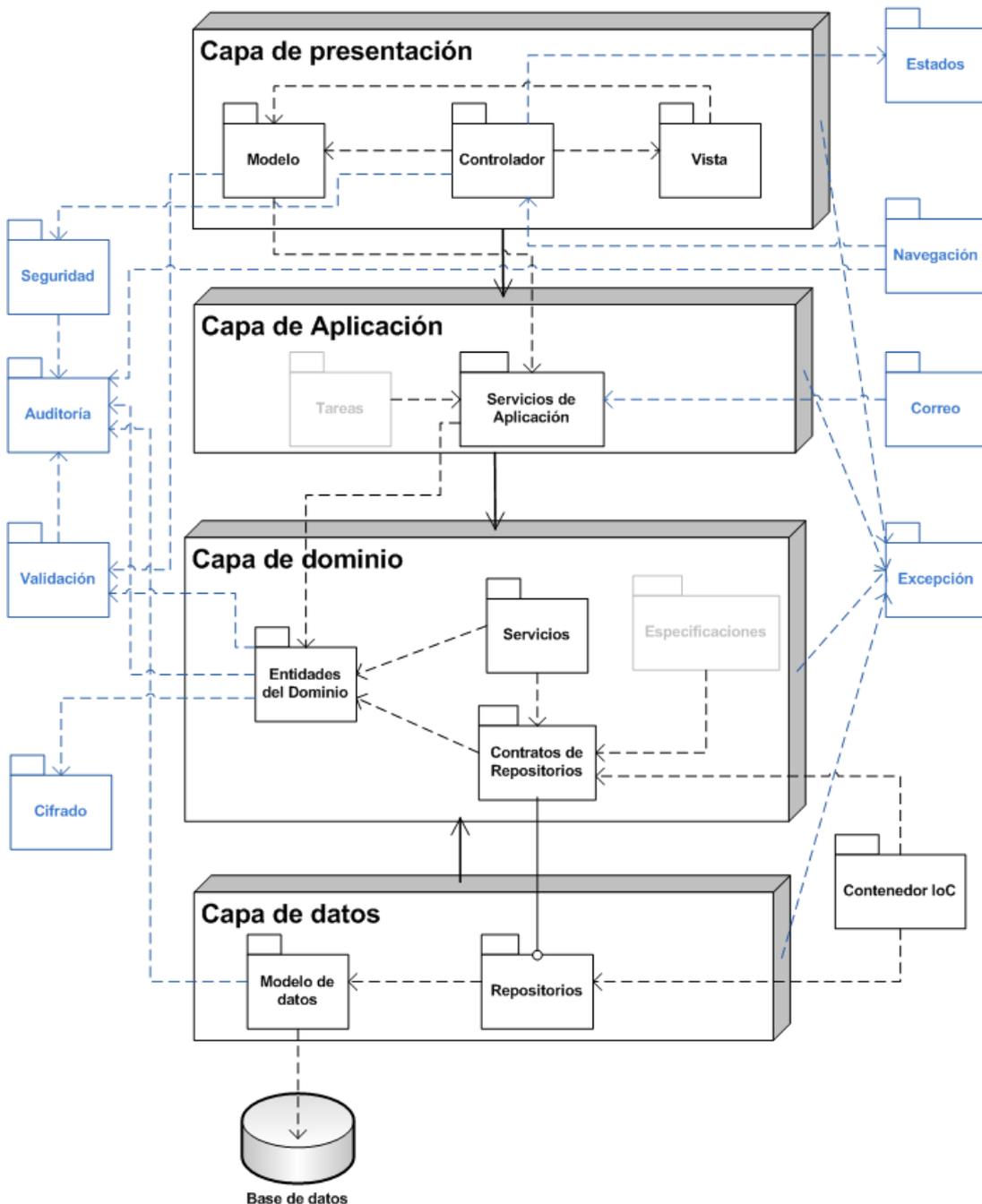
Este cuadro resume la planificación sistemática de infraestructuras, materiales y servicios de los que la Universidad se dotará en los próximos años de acuerdo a la previsión anual de incorporación de personal.

RECURSOS	2013-14	2014-15	2015-16
Capacidad máxima de acceso a Internet	600 Mb	700 Mb	750 Mb
Líneas de acceso a internet redundadas	9	10	8
Capacidad de almacenamiento en servidores centrales en TeraBytes	24	30	32
Impresoras departamentales (con fax y escáner)	32	32	32
Impresoras escritorio	8	10	12
Potencia de SAI	30Kwa	40Kwa	40Kwa
Potencia generadores diésel	50Kw	60Kw	60Kw
Líneas telefónicas	160	190	210
Puntos de acceso <i>wireless</i>	14	16	18
Ordenadores sobremesa	460	500	600
Ordenadores portátiles	17	20	30
Teléfonos VoIP sobremesa	20	60	120
Teléfonos VoIP softphone	20	24	28

7.8. Arquitectura de software

Para el desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas a partir del 2012, UNIR ha implantado una arquitectura de software orientada a Dominio DDD. Esta arquitectura dispone de componentes horizontales y transversales que se muestran en la siguiente figura:

Arquitectura DDD



7.8.1. Componentes horizontales

Componentes horizontales.	
Capa de presentación	Basada en la definición del modelo vista controlador. Implementa las pantallas de usuario y los controladores de estas.
Capa de aplicación	Coordina actividades propias de la aplicación pero no incluye lógica de negocio siguiendo el Principio de "Separation of Concerns".
Capa de dominio	Basada en la definición del patrón "Entity" e implementada a través de las "IPOCO Entities". Esta capa está completamente desacoplada de la capa de datos para lo cual se aplica el patrón "Inversion of Control".
Capa de datos	Basada en la definición del patrón "Repository" y es la encargada de acceder a la base de datos de la aplicación.

7.8.2. Componentes transversales

Componentes transversales	
Componente de seguridad	<p>Gestiona la seguridad en el acceso a la aplicación, y se divide en dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autenticación: Permite validar la identidad de los usuarios e incluye el inicio y fin de sesión, el recordatorio y cambio de contraseña y la activación de cuenta de los usuarios. 2. Autorización: Permite gestionar los permisos de los usuarios en la aplicación a partir de los roles que les hubiesen sido asignados e incluye: <ul style="list-style-type: none"> Permisos de acceso a las páginas Permisos de acceso a las opciones de menú Permisos de lectura, escritura, eliminación y consulta Permisos de ejecución de acciones
Componente de estados	Implementado en base al patrón "Memento" y permite recuperar el estado anterior de una página durante el proceso de navegación del usuario para mantener los valores introducidos en los filtros, listados, asistentes, etc. Deberá estar preparado para escenarios con granja de servidores.
Componente de navegación	Permite establecer la relación de flujos entre las páginas de la aplicación para mantener la coherencia en la navegación del usuario.
Rev.:12/01/2017	Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional.
Página 82 de 89	Memoria verificada. Julio 2015

Componente de validación	<p>Permite realizar las validaciones de los valores de entrada y salida de la aplicación. Incluye lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Validación de definición de campos: Permite validar la definición de los campos en base a la longitud, tipo de dato, rango de valores, etc. Validación de formatos: Permite validar los formatos de texto conocidos como son: NSS, NIE, NIF, CIF, CCC, EMAIL, MOVIL, etc. Filtrado de textos: Permite filtrar los textos de entrada (usuarios) y salida (base de datos) en base a una lista negra de palabras con el fin de evitar inyecciones de SQL y de XSS.
Componente de auditoría	<p>Permite registrar una bitácora de las acciones realizadas por los usuarios en la aplicación almacenando: la naturaleza de la acción, el momento en que se realizó, desde donde y el usuario que la ejecutó. Incluye 5 niveles de auditoría:</p> <ol style="list-style-type: none"> Auditoría de acceso: Encargado de registrar los inicios, cierres de sesión, intentos fallidos en la aplicación, solicitudes de recordatorio y cambios de contraseña. Auditoría de navegación: Encargado de registrar las páginas visitadas por los usuarios en la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (tiempo, navegador, etc.). Auditoría de acciones: Encargado de registrar todas las acciones realizadas por el usuario en el sistema recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (contexto, registro, etc.). Auditoría de datos: Encargado de registrar los cambios que un usuario realiza sobre los datos de la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles. Incluye operaciones de alta, edición, eliminación y consulta de registros (contexto, registro, filtro, etc.). Auditoría de validación: Encargado de registrar las validaciones incorrectas y filtros aplicados que eliminaron cadenas de inyección SQL y XSS.
Componente de excepciones	<p>Encargado de interceptar, registrar, categorizar y comunicar los errores encontrados en la aplicación en producción. Estas excepciones deberán estar dentro de un contexto para identificar como han ido subiendo por las diferentes capas e incluirán información relativa al espacio de nombres, clase, método y cualquier información adicional como ser el usuario.</p>
Componente de cifrado	<p>Encargado de realizar el cifrado y descifrado de información sensible como la contraseña o datos sensibles según la L.O.P.D.</p>
Componente de correo	<p>Encargado de realizar el envío de los correos electrónicos de la aplicación.</p>

7.9. Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Se está trabajando para que el campus virtual alcance el nivel AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0 del W3C, cuyos requisitos se recogen en la norma española sobre accesibilidad web (UNE 139803:2012).

Para garantizar la integración de las personas con discapacidad en el aula, se presta especial atención a la accesibilidad de aquellas funcionalidades que promueven la interacción entre estudiantes y de éstos con los profesores: foro, videoconferencia, etc.

El objetivo es que los contenidos formativos y las actividades sean igualmente accesibles, tanto a nivel técnico (aplicación de las citadas Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0) como pedagógico (objetivos formativos alcanzables por los distintos perfiles de discapacidad).

Para que la producción de contenidos por parte del equipo docente se ajuste a los requerimientos de accesibilidad establecidos, éstos se desarrollarán mediante plantillas en Word con estilos cerrados. Además, una vez producidos, se exportarán a distintos formatos para facilitar a los estudiantes el acceso multidispositivo: HTML y PDF accesible.

Por último, con el fin de asegurar que tanto el campus virtual como los contenidos se ajustan a los requerimientos del W3C y de la norma española, UNIR está negociando con FundosaTechnosite, empresa especializada en tecnología y accesibilidad de la Fundación ONCE, la certificación del grado de adecuación a los estándares de accesibilidad, y contempla un plan de mantenimiento mediante revisiones periódicas para asegurar que la accesibilidad se mantiene en el tiempo.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

Una previsión de los resultados que obtendrán los estudiantes del Máster se enfrenta con los siguientes factores de dificultad.

- Primero.- El carácter de universidad no presencial (que está, en estrecha relación con el perfil del estudiante que la elegirá) comporta que los periodos para la finalización con éxito de la enseñanza han de estimarse, a priori, más dilatados que en las presenciales.
- Segundo.- Su sistema de enseñanza es a distancia, por lo que la comparación de datos con universidades tradicionales debe hacerse con especial cautela.

No obstante, partiendo de la base de que el perfil mayoritario de alumnos de UNIR son estudiantes muy motivados y que son conscientes de la mejora profesional y/o personal ya que las necesidades sociales en este ámbito son cada vez mayores. Y tomando como referencia los títulos de máster en la Facultad de Derecho impartidos por UNIR, los resultados previstos son:

Tasa de graduación	95%
Tasa de abandono	5%
Tasa de eficiencia	95%

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La Política de Calidad de la UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la Política de Calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de Grado, Máster, y Doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el Manual de Calidad y sus procedimientos. La estructura definida en el Manual de Calidad establece que la Unidad de Calidad, UNICA, será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las UCT.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PII-4-1 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua.

- Las unidades de calidad que realizan el análisis de los resultados y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe

de propuestas de mejora (DI-4-1-1 Informe Anual del Título y DI-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).

- La UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al Plan de Mejora.

En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:

Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, Dirección Académica del Título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación)

La Coordinación Académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PII-4-3 de Gestión de Documentos y Evidencias)

Con los datos obtenidos, la coordinación Académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DI-4-1-1 Informe Anual del Título y DI-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua)

UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación realizando, en su caso, sugerencias al Plan de Mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PII.6.2 de Comunicación Interna.)

De este modo la UNICA, tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<http://www.unir.net/sistema-calidad.aspx>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación

La implantación se hará de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios del Máster, de un año de duración:

CURSO 2015-2016			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Economía Internacional	6	Transporte Internacional de Mercancías	6
La OMC y las Organizaciones de Integración Económica	6	Análisis de la Práctica del Comercio Internacional	6
Contratación internacional: Aspectos generales y Compraventa Internacional de Mercaderías	6	Protección de las Inversiones en el Extranjero	6
Resolución de litigios. Arbitraje internacional. Mediación y otros ADR.	6	Contratos Internacionales sobre Propiedad Industrial.	6
Fiscalidad Internacional	6	Medios de pago en el Comercio Internacional. Instrumentos de financiación internacional y cobertura del riesgo	6
		Contratación Pública Internacional.	6
		Trabajo Fin de Máster	6
Total primer cuatrimestre	30	Total segundo cuatrimestre	30

10.2. Procedimiento de adaptación

No aplicable.

10.3. Enseñanzas que se extinguen

No aplicable.

10.4. Extinción de las enseñanzas

UNIR podrá decidir, a través de los órganos previstos en sus normas de organización y funcionamiento con competencia en la implantación y extinción de titulaciones, que el presente Máster se extinga si, tras tres cursos consecutivos, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera la cifra de 15.

La salvaguardia de los derechos de los estudiantes queda asegurada, tal como se indica en la disposición primera de las Normas de Permanencia: “Se garantiza a todo estudiante el derecho a terminar su titulación siempre que cumpla las normas que se indican en el punto 2. En el supuesto de que el Consejo de Administración, debido a causas graves, se plantease la posible extinción de la titulación, esta sólo podría ejecutarse mediante el procedimiento de no ofertar plazas para nuevos estudiantes en el curso siguiente definiendo un plan de extinción que, de acuerdo con la legislación vigente, garantice la finalización de los estudios a quienes lo hubieran comenzado”.